

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

10 de Abril de 2019

**12ª REUNION – 10º SESION ORDINARIA
141º PERIODO LEGISLATIVO**

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

PASSERINI, Daniel Alejandro

Vicepresidente 1ª

CAFFARATTI, María Elisa

Vicepresidente 2ª

PALLONI, Fernando José

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Prosecretario Legislativo

CAGNOLO, Mariano Jorge

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

DANIELE, Fredy Horacio

Prosecretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

ALMADA, Mariano Hernán

Secretario Administrativo

ROSSA, Sebastián Matías

Prosecretario Administrativo

ORTEGA, José Emilio

Secretario Técnico Parlamentario

RODIO, Juan Marcelo

Prosecretario Técnico Parlamentario

JODAR, Juan Carlos

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ARDUH, Orlando Víctor
BEE SELLARES, Héctor Javier
BRARDA, Graciela Susana
BUSTOS, Ilda
BUTTARELLI, Eduardo Germán
CAFFARATTI, María Elisa
CAMPANA, Héctor Oscar
CAPDEVILA, Hugo Alfonso
CAPITTANI, Darío Gustavo
CARRARA, Gustavo Jorge
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO VARGAS, Lucas
CEBALLOS, María Del Carmen
CHIAPPELLO, Vilma Catalina
CIPRIAN, Carlos Alberto
CUASSOLO, Romina Noel
CUELLO, Hugo Oscar
CUENCA, Miriam Gladys
DÍAZ, José Eugenio
EL SUKARIA, Soher
ESCAMILLA, José Andrés
ESLAVA, Gustavo Alberto
ESLAVA, María Emilia
FARINA, Marcos César
FRESNEDA, Juan Martín
GARCÍA ELORRIO, Aurelio
Francisco
GAZZONI, Verónica Elvira
GIGENA, Silvia Noemí
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GUTIÉRREZ, Carlos Mario
ITURRIA, Dardo Alberto
JUEZ, Daniel Alejandro
KYSHAKVYCH, Tania Anabel
LABAT, María Laura
LÓPEZ, Isaac
LÓPEZ, Julián María
MAJUL, Miguel Ángel
MANZANARES, María Graciela
MASSARE, Viviana Cristina
MERCADO, Carlos Vidan

MONTERO, Liliana Rosa
NEBREDA, Carmen Rosa
NICOLÁS, Miguel Osvaldo
OVIEDO, Adriana Miriam
PALLONI, Fernando José
PAPA, Ana María Del Valle
PASSERINI, Daniel Alejandro
PERESSINI, Jorge Ezequiel
PIHEN, José Emilio
PRESAS, Carlos Alberto
ROLDÁN, Nilda Azucena
ROMERO, María Angélica
SAIEG, Walter Eduardo
SAILLEN, Franco Gabriel
SALAS, Eduardo Pedro
SALVI, Fernando Edmundo
SCARLATTO, José Luis
SERAFIN, Marina Mabel
SOMOZA, Adolfo Edgar
TINTI, Marcela Noemí
TRIGO, Sandra Beatriz
UNERTHURNER, Luis
VAGNI, Amalia Andrea
VILCHES, Laura
VIOLA, Matías Marcelo
VISSANI, Ricardo Omar

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

LINO, Víctor Abel
MIRANDA, Franco Diego
PRATTO, Germán Néstor
RINS, Benigno Antonio

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

<p>1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....914</p> <p>2.- Versión taquigráfica. Aprobación.....914</p> <p>3.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales.....914</p> <p>De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Empresa Caminos de las Sierras S.A. Estructura, funcionamiento y situación patrimonial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27791/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Teatro Libertador General San Martín. Personal contratado, permanente y elencos estables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27792/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Establecimiento San Francisco de Asís, de Santa Rosa de Calamuchita. Conducta de los alumnos con supuestas actitudes xenofóbicas y violentas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27793/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Adolescentes. Denuncias de abusos sexuales en el año 2018. Cantidad de sentencias firmes y condenados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27794/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Fondos destinados a municipios y entes comunales para seguridad ciudadana girados a la EPEC. Uso de la partida 10010000, ejercicio 2018. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27795/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- Programas apícola, caprino y ovino, ejercicios 2018 y 2019. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27796/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Decreto 891/03, Corredores Biográficos del Chaco Árido y del Caldén. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27797/L/19) del legislador García Elorrio.....915</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- IPEM N° 37 Coronel Hilario Ascasubi. 47° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27818/L/19) de la legisladora Labat915</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Secretaría de Comunicaciones y Conectividad. Programa 20 Información Pública. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27819/L/19) del legislador Arduh916</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de 1° Nominación. Creación en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Carlos Paz. Proyecto de ley (27823/L/19) de los legisladores Massare, El Sukaria, Tinti y Somoza916</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Ruta Provincial N° 23. Llamado a licitación, presupuesto y finalización de obra. Pedido de informes. Proyecto de</p>	<p>resolución (27824/L/19) del legislador García Elorrio916</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Sectores de la construcción e inmobiliario. Evolución de los indicadores económicos y del "costo Córdoba". Pedido de informes. Proyecto de resolución (27825/L/19) del legislador García Elorrio.....916</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Plan Conectividad Córdoba. Partidas destinadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27826/L/19) del legislador García Elorrio916</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27827/L/19) del legislador García Elorrio916</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Plan de conservación de viviendas y espacios edilicios urbanos con valor histórico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27828/L/19) del legislador García Elorrio916</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27829/L/19) del legislador García Elorrio916</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- Publicidad y propaganda de gestión de Gobierno durante el primer trimestre año 2019. Monto erogado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27830/L/19) de la legisladora Chiappello.....916</p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- Endometriosis. Campaña anual de información, concientización, detección y tratamiento. Establecimiento. Declaración de enfermedad crónica. Proyecto de ley (27831/L/19) de los legisladores Roldán, Vissani y Passerini917</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- Pablo Horacio Guíñazú. Homenaje a su trayectoria. Proyecto de declaración (27832/L/19) de los legisladores Fresneda, Campana, Passerini y Gutiérrez.....917</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- Programas socioeducativos. Continuidad y garantía de fuentes laborales. Instancia al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación. Proyecto de resolución (27833/L/19) del legislador Peressini ...917</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Festival Provincial Otoño en Córdoba, Familia del Folclore. Declaración e inclusión en el calendario anual de festividades. Proyecto de ley (27834/L/19) de la legisladora Cuenca917</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIII.- Muestra artística colectiva "Con el Tiempo", en San Francisco. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (27835/L/19) de la legisladora Brarda917</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIV.- Novela "Dicen de Navarro", de Saúl Kohan Boc. Inauguración en San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27836/L/19) de la legisladora Brarda917</p> <p style="padding-left: 20px;">XXV.- III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación:</p>
---	--

Camino a una pedagogía de la Inclusión, en Río Cuarto. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (27837/L/19) de la legisladora Brarda917

XXVI.- IPEM N° 165 Presbítero José Bonoris, de Colonia Caroya. 50º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (27838/L/19) de la legisladora Bustos917

XXVII.- Ramona Bustamante. Premio José María Aricó por el compromiso social y político 2018. Beneplácito. Proyecto de declaración (27839/L/19) de la legisladora Bustos917

XXVIII.- Día de las Américas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27843/L/19) del legislador Cuello917

XXIX.- Día Mundial del Parkinson. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27844/L/19) del legislador Cuello918

XXX.- IPEA N° 33 Humberto Volando, de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27845/L/19) de la legisladora Labat918

XXXI.- Hospital de Niños Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba. Situación actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27847/L/19) del legislador García Elorrio918

XXXII.- Agencia Córdoba Turismo. Funcionamiento general. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27848/L/19) del legislador García Elorrio.....918

XXXIII.- Muestra "Travesías de Mares y Acequias", de Hilda Zagaglia, en Alta Gracia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27850/L/19) de la legisladora Vagni918

XXXIV.- Camino que une la Ruta Nacional N° 36 con la localidad de Bouwer, ingreso por Av. Manuel Belgrano. Pavimentación. Solicitud. Proyecto de resolución (27851/L/19) de la legisladora Vagni918

XXXV.- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ajuste presupuestario. Preocupación. Proyecto de declaración (27852/L/19) de la legisladora Bustos918

XXXVI.- IX Jornadas Nacionales de Abogadas "Defender y juzgar con perspectiva de género", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (27854/L/19) del legislador Farina918

XXXVII.- Concurso de Expresión Escrita de Trabajadores "Sin Pretensiones: historias del mundo laboral". Beneplácito. Proyecto de declaración (27855/L/19) de la legisladora Montero918

XXXVIII.- Músico Raúl Porchetto. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (27856/L/19) del legislador González919

Del Poder Ejecutivo

XXXIX.- Decreto N° 225/2019, de creación del Programa Provincial para la vivienda "Plan 25.000 Viviendas". Aprobación. Proyecto de ley (27840/E/19) del Poder Ejecutivo.....919

XL.- Peticiones y asuntos particulares.....919

4.- Pablo Horacio Guiñazú. Homenaje a su trayectoria. Proyecto de declaración (27832/L/19) de los legisladores Fresneda, Campana, Passerini y Gutiérrez. Se considera y aprueba con modificaciones. Se entrega plaqueta recordatoria919

5.- Legislador Darío Capitani. Licencia. Solicitud. Nota oficial (27880/N/19). Se considera y aprueba924

6.- A) Personas con depresión. Proyectos, programas y previsiones para la prevención, detección y recuperación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25354/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

B) Plan Provincial Agroforestal, Ley 10467. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25463/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.925

C) Picaduras de alacranes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25643/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

D) Avión sanitario de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25552/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

E) Impacto del nuevo escenario macroeconómico nacional en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26195/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

F) Escuela Domingo Faustino Sarmiento de La Quebrada, ciudad de Río Ceballos. Servicios del PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25388/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

G) Vacuna contra la Meningitis. Pedido de informes al Ministerio de Salud. Proyecto de resolución (27016/L/18) de la legisladora Chiappello, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba925

H) Hospital Colonia Vidal Abal, de la ciudad de Oliva. Casos de muertes en los últimos dos meses. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26181/L/18) de la legisladora Montero, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.925

7.- A) Ley 10.032, de eximición del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular respecto del Cirque Du Soleil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24969/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba926

B) Dirección de Policía Fiscal. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25109/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba926

C) EPEC. Proceso de facturación y toma de lectura de medidores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26472/L/18) del legislador Quinteros, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba927

8.- A) Obra Ruta Provincial N° 34 - Tramo Mina Clavero - Villa Dolores. Estudios de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25946/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba927

B) Obra Ruta Provincial N° 34 - Tramo: Mina Clavero - Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26025/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba927

C) Policía de Córdoba. Programa de seguridad que comprenda la conformación de grupos de whatsapp entre vecinos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26947/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba927

D) Obra: Ruta Provincial N° 34, Tramo Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27165/L/18) de la legisladora Nebreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.927

E) EPEC. Diversos aspectos. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (24667/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba927

F) Empresas del rubro metalúrgico, en especial autopartistas radicadas en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27495/L/19) del legislador Saillen, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.927

9.- A) Maltrato de perros y gatos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25611/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba928

B) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25612/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba928

C) Complejo Carcelario de Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26178/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba928

D) Departamento de Auditoría General de Salud Mental, en el ámbito de la Dirección General de Control de Conducta Policial. Citación al Sr. Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (26364/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.929

E) Ley N° 10.304, Plan Quinquenal.- acuerdo entre el Gobierno y la EPEC. Implementación. Citación al Ministro de Agua, Ambiente y servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (25209/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.929

F) Ley de Identidad de Género. Cobertura de cirugía de mamas y vaginoplastía para readecuación de sexo. No cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25454/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba929

G) Estadísticas sobre Abortos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25464/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba929

H) Trata de personas. Estrategias, acciones y recursos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25828/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba929

I) Planes de autoahorro. Ciudadanos afectados e intervención del Estado en su favor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27579/L/19) de la legisladora Chiappello. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba929

10.- A) Servicio Penitenciario N° 6, de Río Cuarto. Diversos aspectos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24801/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

B) Reubicación de menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de

tránsito de la localidad de Holmberg. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24856/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

C) Programa Lo Tengo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24862/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

D) Servicio público de Energía Eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24878/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

E) Consejo Económico y Social, Ley 7763. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24945/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

F) Rally 2018. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24953/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

G) Clubes de fútbol. Pensiones para las ligas menores, convenios, contratos y actuación de la SENAF en caso de denuncias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24954/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

H) Fondo de Emergencia por Inundaciones, Ley 10.267. Aportes y contrataciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24958/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

I) Servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24975/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

J) Programa Córdoba de Pie. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24999/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

K) Plan Agua para Todos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25000/L/18) de los legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

L) Equipo de Acompañamiento Educativo, EPAE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25083/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.930

M) Programa "Democracia a las aulas". Pedido de informes. Proyecto de resolución (25104/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

N) Secretaría de Equidad. Programa 646. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25107/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba930

O) Evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión". Contrataciones directas de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25114/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

P) Ministerio de Trabajo. Programas 802 y 801. Partidas presupuestarias. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25115/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

Q) Central Nuclear de Embalse. Accidente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25120/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

R) Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25307/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

S) Programa 656 Banco de la Gente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25342/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

T) Ministerio de Salud. Programa 463, según Cuenta de Inversión 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25355/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

U) Ministerio de Educación de la Provincia. Programas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25357/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

V) Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25358/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

W) Programa 009-000 Subprograma – Audiencia y Ceremonial, período 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (25370/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

X) Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y Agencia ProCórdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25371/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

Y) Ministerio de Salud. Programas 457 y 458, Ejercicio 2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25372/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

Z) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25374/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

A1) Ley N° 10641 –regulación de los servicios esenciales. Incumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25412/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

B1) Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con Ruta Provincial N° E68. Mantenimiento de banquetas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25642/L/18) de las legisladoras Gazzoni, Cuenca y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

C1) Ministerio de Desarrollo Social y Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Niñas/os en situación de vulnerabilidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

D1) APROSS. Servicios en el interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25645/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

E1) Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25646/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

F1) Programa 669, de Erradicación de Viviendas Rancho. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25658/L/18) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

G1) Policía de la Provincia. Vehículos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25660/L/18) del

legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

H1) Policía de la Provincia. Denuncia sobre faltante de armas. Citación al ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (25661/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

I1) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Programas de la Jurisdicción 1.55. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25662/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

J1) Jornadas Pedagógicas. Características. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25665/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

K1) Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25026/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

L1) Sistemas de peajes de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24644/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

M1) Planes Vida Digna y de Vitalidad. Programas 524, 523, 504 y 506. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25051/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

N1) Licitación pública internacional N° 03/08 (adquisición equipamientos para el nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres). Pedido de informes. Proyecto de resolución (25815/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

O1) Colegio Garzón Agulla. Filtración de amianto o asbesto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26137/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

P1) Parque Kempes. Mantenimiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26156/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba931

Q1) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26187/L/18) del legislador Fresneda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

R1) Rutas nacionales 8 y 36, en el Sur de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26196/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.931

S1) Obra Alternativa a Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín. Comparecencia del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para firmar. Proyecto de resolución (26197/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

T1) Obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A. Compulsa abreviada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26198/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

U1) Geriátricos del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26202/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

V1) Robo de armas de la Jefatura de la Policía. Investigación administrativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25027/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

W1) Asistencia Técnica – Mejoramiento y rehabilitación vial e hidráulica de Rutas Provinciales A-104 (Camino San Antonio) y A 103 (Camino San Carlos) con la firma Consulmart – Martos Esteban Gabriel y Martos Héctor Daniel Sociedad Simple. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25052/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

X1) Lotería de Córdoba SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24800/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

Y1) IPEM N° 190 Carande Carro, de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Cancelación de construcción de nuevo edificio y condiciones del actual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26439/L/18) de los legisladores Somoza y Massare, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

Z1) Localidad de Laguna Larga. Mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26460/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

A2) Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María. Inundaciones. Obras o reparaciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26463/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

B2) Decreto N° 1503 (ampliación Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba). Pedido de informes. Proyecto de resolución (26464/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

C2) Policía de la Provincia de Córdoba. Vehículos automotores dados de baja y número de unidades existentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26465/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

D2) Convenios de Crédito a la Exportación Individual N° AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26466/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

E2) Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial. Resultado del relevamiento de inmuebles. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26480/L/18) de la legisladora Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

F2) Temporada de verano 2018-2019. Expectativas de ocupación hotelera, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26489/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

G2) Complejo Plaza Cielo Tierra. Funcionamiento y presupuesto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26497/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

H2) Registro de armas de fuego. Citación al Sr. Ministro de Gobierno, al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para informar. Proyecto de resolución (25549/L/18) del legislador Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

I2) Fondo Minero Provincial. Producción de bienes y servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26729/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

J2) Obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera. Extracción de tipas. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(26730/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

K2) Producto Bruto Geográfico per cápita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26753/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

L2) Obra: construcción de la Pista Sintética de Atletismo en el campus de la Universidad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26756/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

M2) Proyecto Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26774/L/18) del legislador Bee Sellares y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

N2) Casos de embarazos y suicidios de niños, niñas y adolescentes en edad escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26779/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

O2) Obra: Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA. Licitación Pública 48/2017. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26780/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.932

P2) Complejo Plaza Cielo Tierra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26781/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

Q2) Grupos familiares y niños que viven en situación de calle. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26782/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

R2) Barrio Parque Esperanza, de la localidad de Juárez Celman. Procedimiento de desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25215/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

S2) Obrador de la Municipalidad de Jesús María. Operativo policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26299/L/18) de los legisladores Peressini y Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba932

T2) Escuelas Pías. Contenidos machistas impartidos, inspección de los

contenidos y denuncias recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26486/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

U2) ASECOR (Asesores Córdoba SA). Relación con el Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25545/L/18) de los legisladores Peressini, Salas y Vilches, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

V2) Cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26994/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

W2) Programa 216-000 Subprograma - (CE) Delegación en Buenos Aires - Cuenta Especial Dto. 4262/90. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27007/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

X2) Programa Provincial de Pesca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27009/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

Y2) Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27213/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

Z2) Seguridad vial y Programa 755. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27214/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

A3) Polo Judicial, en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, y recientes reformas procesales y de mediación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27230/L/18) de la legisladora Tinti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

B3) Fiscalía de Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27238/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

C3) Avión provincial Lear Jet 60 XR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27239/L/18) de los legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

D3) Escuela Carlos Segreti, IPEN N° 7, de la ciudad de Córdoba. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27258/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

E3) Programa 116, del Ministerio de Gobierno y Seguridad. Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27259/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

F3) Casos de abuso sexual de menores denunciados en las UDERS del interior. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27260/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

G3) Agencias Córdoba Deportes, Córdoba Turismo y Córdoba Cultura. Obras realizadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (24747/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

H3) Política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas. Resultados. Citación al señor Ministro de Industria, Comercio y Minería para informar. Proyecto de resolución (27044/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

I3) Ley Nº 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27057/L/18) de los legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

J3) Programa 662, Hábitat. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27079/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

K3) Programa 664, Regularización Dominial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27080/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

L3) Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27081/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

M3) Puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27086/L/18) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

N3) Perilagos provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27089/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

O3) Ley Nº 8550, que estipula que los rodados incautados por el Tribunal Superior de Justicia deben ser dados en depósito a organismos para función o servicio público. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27095/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

P3) Programa Provincial de Chagas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27118/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

Q3) Línea 102. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27121/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

R3) Programa Bombilleros Voluntarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27150/L/18) de los legisladores Nicolás, Ciprian y Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

S3) Auxiliares Escolares. Condiciones laborales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25100/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

T3) Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba. Cuidados intermedios y U.T.I. Pedido de informes. Proyecto de resolución (25101/L/18) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

U3) Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción. Cantidad de suicidios ocurridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27423/L/19) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

V3) Consejo de la Empresa –art. 22 del Estatuto Orgánico de la EPEC. Conclusiones trimestrales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27425/L/19) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

W3) Policía en el Departamental Río Cuarto. Acusaciones públicas. Situación. Ministro de Gobierno y Secretario de Seguridad. Citación para informar. Proyecto de resolución (27428/L/19) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

X3) Shopping Patio Olmos. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27280/L/18) del legislador Salas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba933

Y3) Publicidad de procedimientos de licitaciones públicas, desde el año 2015 a la fecha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26177/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.933

Z3) Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26200/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

A4) Obra de cierre de Circunvalación. Desmoronamiento o derrumbe parcial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26993/L/18) del legislador Bee Sellares, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.934

B4) Fondo Minero Provincial. Percepciones recibidas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27010/L/18) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

C4) FMI. Acuerdo del Gobierno nacional. Repudio. Ministro de Finanzas. Provincia de Córdoba. Consecuencias y situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (25295/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

D4) Empresas Electroingeniería S.A., Benito Roggio de Hijos S.A. y IECSA S.A. Obras públicas. Diversos aspectos. Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (25760/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

E4) Empresa Dalmasso. Fumigaciones realizadas en la zona de Dique Chico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (26940/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

F4) Colegio de nivel medio exclusivo para varones en Villa María. Creación por parte del Obispado, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27273/L/18) de los legisladores Salas y Peressini, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

G4) Policía de Córdoba. Área de Bienestar Policial. Paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27547/L/19) del legislador Bee Sellares. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

H4) Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (27576/L/19) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba934

11.- Tribunal de Cuentas de la Provincia. Autorización para el pleno uso de documentación electrónica y digital. Proyecto de ley (27675/L/19) del legislador González, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular948

12.- A) Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María. Designación. Acuerdo. Pliego (27680/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba952

B) Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba. Designación. Acuerdo. Pliego (27751/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba952

C) Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, Dpto. Río Cuarto. Designación. Acuerdo. Pliego (27752/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba952

D) Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, Dpto. Santa María. Designación. Acuerdo. Pliego (27754/P/19) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba952

13.- Asuntos entrados a última hora:

XLI.- V Jornada: "Trabajando por Malvinas. Una causa que une", en el Centro Cultural Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27858/L/19) del legislador Passerini956

XLII.- ONG Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel -Estrellas Amarillas. 11º Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (27859/L/19) del legislador Passerini956

XLIII.- Jornada "Baropodometría y Postura", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27860/L/19) del legislador Passerini ...956

XLIV.- Canal U de la UNC. 1º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (27864/L/19) del legislador González956

XLV.- Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericanos "Germinando Palabras con Ecos de Paz, en la ciudad de

Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27865/L/19) de la legisladora Caserio.956

XLVI.- Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología. Beneplácito. Proyecto de declaración (27866/L/19) de la legisladora Gigena956

XLVII.- 11º Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María. Beneplácito. Proyecto de declaración (27868/L/19) del legislador Escamilla ...956

XLVIII.- Recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo. Beneplácito. Proyecto de declaración (27869/L/19) de la legisladora Bustos ...956

XLIX.- Recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo. Beneplácito. Proyecto de declaración (27870/L/19) del legislador Vissani956

L.- Recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo. Beneplácito. Proyecto de declaración (27871/L/19) del bloque Córdoba Podemos y los legisladores Salas, Peressini, Montero y Vilches956

LI.- Jardín de Infantes General Bartolomé Mitre, de la localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27872/L/19) de la legisladora Labat956

LII.- Día Mundial del Parkinson. Adhesión. Proyecto de declaración (27873/L/19) del legislador Mercado ...956

LIII.- Día del Kinesiólogo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27874/L/19) del legislador Mercado ...956

LIV.- Recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo. Beneplácito. Proyecto de declaración (27875/L/19) del legislador Saillen957

LV.- Curso de Payamédicos 2019, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27876/L/19) de la legisladora Brarda957

LVI.- Comedia Cordobesa. 60º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27877/L/19) de la legisladora Brarda957

LVII.- República de Siria. 73º Aniversario de la independencia. Beneplácito. Proyecto de declaración (27878/L/19) de los legisladores Nicolás, Arduh, Juez y El Sukaria957

LVIII.- Peticiones y asuntos particulares957

LIX.- Despachos de comisión ...957

De los legisladores

LX.- Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Segundo. Creación. Proyecto de ley (27879/L/19) del legislador Gutiérrez ...957

14.- A) Muestra artística colectiva “Con el Tiempo”, en San Francisco. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (27835/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba957

B) Novela “Dicen de Navarro”, de Saúl Kohan Boc. Inauguración en San Francisco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27836/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958

C) III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación: Camino a una pedagogía de la Inclusión, en Río Cuarto. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (27837/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958

D) IPEM N° 165 Presbítero José Bonoris, de Colonia Caroya. 50º aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (27838/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958

E) Ramona Bustamante. Premio José María Aricó por el compromiso social y político 2018. Beneplácito. Proyecto de declaración (27839/L/19) de la legisladora Bustos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958

F) Día de las Américas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27843/L/19) del legislador Cuello. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958

G) Día Mundial del Parkinson. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (27844 y 27873/L/19) del legislador Cuello y del legislador Mercado, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958

H) IPEA N° 33 Humberto Volando, de James Craik, Dpto. Tercero Arriba. 25º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27845/L/19) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958

I) Muestra “Travesías de Mares y Acequias”, de Hilda Zagaglia, en Alta Gracia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27850/L/19) de la legisladora Vagni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958

- J) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ajuste presupuestario. Preocupación. Proyecto de declaración (27852/L/19) de las legisladoras Bustos y Nebreda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....958
- K) IX Jornadas Nacionales de Abogadas "Defender y juzgar con perspectiva de género", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (27854/L/19) del legislador Farina. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958
- L) Concurso de Expresión Escrita de Trabajadores "Sin Pretensiones: historias del mundo laboral". Beneplácito. Proyecto de declaración (27855/L/19) de la legisladora Montero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- M) Músico Raúl Porchetto. Reconocimiento y homenaje. Proyecto de declaración (27856/L/19) del legislador González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958
- N) V Jornada: "Trabajando por Malvinas. Una causa que une", en el Centro Cultural Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27858/L/19) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- O) ONG Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel -Estrellas Amarillas. 11º Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (27859/L/19) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958
- P) Jornada "Baropodometría y Postura", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27860/L/19) del legislador Passerini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- Q) Canal U de la UNC. 1º Aniversario. Reconocimiento y beneplácito. Proyecto de declaración (27864/L/19) del legislador González. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- R) Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericanos "Germinando Palabras con Ecos de Paz, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27865/L/19) de la legisladora Caserio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- S) Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología. Beneplácito. Proyecto de declaración (27866/L/19) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958
- T) 11º Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María. Beneplácito. Proyecto de declaración (27868/L/19) del legislador Escamilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones958
- U) Recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo. Beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (27869, 27870, 27871 y 27875/L/19) de la legisladora Bustos, del legislador Vissani, del bloque Córdoba Podemos y los legisladores Salas, Peressini, Montero y Vilches, y del legislador Saillen, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958
- V) Jardín de Infantes General Bartolomé Mitre, de la localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27872/L/19) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958
- W) Día del Kinesiólogo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27874/L/19) del legislador Mercado. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958
- X) Curso de Payamédicos 2019, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (27876/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba958
- Y) Comedia Cordobesa. 60º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (27877/L/19) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958
- Z) República de Siria. 73º Aniversario de la independencia. Beneplácito. Proyecto de declaración (27878/L/19) de los legisladores Nicolás, Arduh, Juez y El Sukaria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba, con modificaciones.....958

– En la ciudad de Córdoba, a 10 días del mes de abril de 2019, siendo la hora 15 y 01:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 59 señores legisladores, declaro abierta la 10ª sesión ordinaria del 141º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Ilda Bustos a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la legisladora Ilda Bustos procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la última sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Bustos.

Sra. Bustos.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautora del proyecto 27852/L/19 a la legisladora Carmen Nebreda.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: solicito que en el proyecto 27871/L/19 se incorpore como coautores a los legisladores Salas, Peressini, Montero y Vilches.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 27833/L/19 al legislador Salas.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

1) N° 27841/N/19

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 437/19, incrementando el Cálculo de Ingresos y el total de Erogaciones, modificando el Cálculo de Contribuciones y Erogaciones Figurativas y adecuando el Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial.

Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

2) N° 27842/N/19

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia del Decreto N° 338/19, ratificando la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio financiero 2018.

Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

3) N° 27849/N/19

Nota de la Fuerza Policial Antinarcostráfico: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 69/18, 7, 8 y 11/19, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del año 2018.

Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

4) N° 27853/N/19

Nota del Ministerio de Educación: Remitiendo copia de la Resolución N° 237/19, formalizando compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial, ejercicio 2018.

Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

DE LOS

SEÑORES LEGISLADORES

II

N° 27791/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación al cumplimiento de los extremos legales de la empresa Caminos de las Sierras SA, estructura, funcionamiento y situación patrimonial.

Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

III

N° 27792/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto del personal contratado, permanente y elencos estables del Teatro Libertador General San Martín.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

IV

N° 27793/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la conducta de los alumnos, con supuestas actitudes xenofóbicas y violentas, del establecimiento San Francisco de Asís de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

V

N° 27794/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) acerca de las denuncias de abuso sexual por parte de adolescentes en el año 2018, cantidad de sentencia firma, condenados.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

VI

N° 27795/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el uso de la partida 10010000, ejercicio 2018, fondos destinados a municipios y entes comunales para seguridad ciudadana, girados a la EPEC.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

VII

N° 27796/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) acciones, objetivos y presupuesto de los programas apícola, caprino y ovino, ejercicios 2018 y 2019.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

VIII

N° 27797/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Decreto 891/03, referido a los corredores Biogeográficos del Chaco Árido y del Caldén.

Comisión de Asuntos Ecológicos.

IX

N° 27818/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 47° aniversario del IPEM N° 37 Coronel Hilario Ascasubi, a celebrarse el día 10 de abril.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

X

Nº 27819/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) la ejecución presupuestaria del Programa 20 Información Pública, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Conectividad.

Comisión de Legislación General.

XI

Nº 27823/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Massare, El Sukaria, Tinti y Somoza, creando en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Carlos Paz el Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de 1ª Nominación.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

XII

Nº 27824/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el llamado a licitación, presupuesto y finalización de obras sobre la Ruta Provincial Nº 23.

Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XIII

Nº 27825/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la evolución de los indicadores económicos de los sectores de la construcción e inmobiliario y respecto del "costo Córdoba".

Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

XIV

Nº 27826/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) acerca de las partidas específicas destinadas al Plan Conectividad Córdoba.

Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XV

Nº 27827/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento, personal, programa integral de becas, publicidad y programa académico de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales.

Comisión de Legislación General.

XVI

Nº 27828/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la existencia de un plan de conservación de viviendas y espacios edilicios urbanos con valor histórico.

Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XVII

Nº 27829/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las partidas pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones del año 2018 de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales.

Comisión de Legislación General.

XVIII

Nº 27830/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) monto erogado en publicidad y propaganda de gestión del gobierno durante el primer trimestre del año 2019.

Comisión de Legislación General.

XIX

Nº 27831/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Roldán, Vissani y Passerini, estableciendo una campaña anual de información, concientización, detección y tratamiento de la endometriosis en el mes de marzo y declarándola enfermedad crónica.

Comisión de Salud Humana; y de Legislación General.

XX

Nº 27832/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fresneda, Campana, Passerini y Gutiérrez, rindiendo homenaje a Pablo Horacio Guñazú, por su trayectoria, humildad, ejemplo y compromiso con el deporte.

Comisión de Deportes y Recreación.

XXI

Nº 27833/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Peressini, instando al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación a dar continuidad a la totalidad de los programas socioeducativos y a garantizar las fuentes laborales de los trabajadores afectados.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXII

Nº 27834/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Cuenca, declarando Festival Provincial Otoño en Córdoba. Familia del Folclore, que se lleva a cabo en el mes de abril.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; y de Legislación General.

XXIII

Nº 27835/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la inauguración de la muestra artística colectiva "Con el tiempo...", realizada el día 29 de marzo en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXIV

Nº 27836/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, expresando beneplácito por la inauguración de la novela "Dicen de Navarro", del autor Saúl Kohan Boc, realizada el día 5 de abril en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXV

Nº 27837/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación: Camino a una pedagogía de la Inclusión, a realizarse el día 18 de mayo en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXVI

Nº 27838/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por los 50 años del IPEM Nº 165 Presbítero José Bonoris de Colonia Caroya, a celebrarse el día 25 de abril.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXVII

Nº 27839/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la entrega del Premio José María Aricó al compromiso social y político 2018 a Ramona Bustamante, otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social.

XXVIII

N° 27843/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, adhiriendo al Día de las Américas, a celebrarse el 14 de abril.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXIX

N° 27844/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cuello, adhiriendo al Día Mundial del Parkinson, a celebrarse el 11 de abril.

Comisión de Salud Humana.

XXX

N° 27845/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 25° aniversario del IPEA N° 33 Humberto Volando de la localidad de James Craik, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 11 de abril.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXI

N° 27847/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación actual del Hospital de Niños Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión de Salud Humana.

XXXII

N° 27848/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento general de la Agencia Córdoba Turismo.

Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

XXXIII

N° 27850/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vagni, declarando de Interés Legislativo la muestra "Travesías de Mares y Acequias", de la artista altagraciense Hilda Zagaglia, inaugurada el día 29 de marzo en la ciudad de Alta Gracia.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXIV

N° 27851/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, solicitando al Poder Ejecutivo la pavimentación del camino que une la Ruta Nacional N° 36 con la localidad de Bouwer, ingreso por Av. Manuel Belgrano.

Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

XXXV

N° 27852/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando preocupación por el ajuste presupuestario que viene aplicando el gobierno nacional en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

XXXVI

N° 27854/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Farina, expresando beneplácito por la realización de las IX Jornadas Nacionales de Abogadas "Defender y juzgar con perspectiva de género", los días 9 y 10 de mayo en el Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba.

Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

XXXVII

N° 27855/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, expresando beneplácito por el Concurso de Expresión Escrita de Trabajadores "Sin presiones: historias del mundo laboral", que se realiza desde el mes de febrero.

Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

XXXVIII

N° 27856/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador González, reconociendo la trayectoria del músico argentino Raúl Porchetto.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PODER EJECUTIVO

XXXIX

N° 27840/E/19

Proyecto de Ley: Aprobando el Decreto N° 225/2019, de creación del Programa Provincial para la Vivienda "Plan 25000 Viviendas", autorizando la cesión de los recursos provenientes del FONAVI a favor del Banco de la Provincia de Córdoba u otras entidades financieras que adhieran al programa.

Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública a Innovación.

XL

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

N° 27846/N/19

Nota del Legislador González: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del Expte.:

N° 24267/L/18

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador González, estableciendo un sistema de fiscalización de los inmuebles utilizados con propósitos de locación temporaria con carácter turístico o recreativo.

Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional; y de Legislación General.

-4-

PABLO HORACIO GUIÑAZÚ. HOMENAJE A SU TRAYECTORIA.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento al proyecto 27832/L/19, que rinde homenaje a nuestro querido Pablo "Cholo" Guiñazú por su trayectoria, humildad, ejemplo y compromiso con el deporte. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

A los invitados del querido "Cholo" Guiñazú vaya también mi saludo.

En verdad, es un gusto que esta Legislatura en esta oportunidad, y en estos tiempos difíciles, por qué no decirlo, nos pueda dar esta alegría de poder estar hoy con el "Cholo" en este recinto para brindarle este justo homenaje.

Me permito contarles que hace poco tiempo, en mi rol de legislador, pensando en las cosas que se deberían hacer para esta Provincia o, humildemente, en las cosas que se debería aportar desde este lugar, me encontré con Fernando Albareda, un viejo amigo que está al lado del "Cholo", que ha trabajado muchos años en el club Talleres; junto a su padre, Ricardo Fermín Albareda, que está desaparecido, han sido hinchas de Talleres empedernidos. Fernando me preguntó si, aún sabiendo que estamos viviendo momentos complicados, era factible realizar un homenaje al "Cholo". En verdad, en un primer momento me dije que iba a contratiempo de todo lo que está pasando en la Argentina, pero después pensé que era un justo reconocimiento a alguien que nos dio tantas alegrías a los que somos hinchas de Talleres.

Tanto tiempo nos costó que llegara, pero llegó ese "Cholo" que hizo ese gol a All Boys en el momento más importante donde todos decíamos "¡vamos Cholo, vamos!" y metió ese gol que nos permitió ascender otra vez a primera división. Entonces, ¡cómo no darnos este lujo, darte este abrazo y agradecerte "Cholo" querido!

Hace poco, mirando algunos videos de Gladys, tu mamá, y fotos del "Hurón" Juan, tu viejo, pensaba cómo me gustaría que esté Juan acá viendo como Pablo, "El Cholo", lleva a Talleres a lo más alto. En verdad, Juan no tuvo esa oportunidad, pero todo el pueblo cordobés, todo el pueblo "matador" sí tuvo la oportunidad de agradecerte, de decirte "¡gracias, loco, por todas las alegrías, gracias porque nos enorgulleces como cordobeses, gracias por la humildad y el coraje con el que llevaste adelante esa camiseta en toda tu trayectoria deportiva".

Tengo la posibilidad y el privilegio de decirte esto junto a otros legisladores coautores del proyecto como "Pichi" –a quien conoces-, a Daniel Passerini y Carlos Gutiérrez; algunos son de otros clubes, pero con mucho orgullo querían homenajearte desde ese distinto lugar. Pero yo, como hincha de Talleres, hermano, te digo: muchísimas gracias, un abrazo grande, felicitaciones; y ahora, a los 40 años, se viene una nueva vida y ahí estaremos todos, hermano; ¡fuerza! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Castro Vargas.

Sr. Castro Vargas.- Señor presidente, quiero adherir a las palabras del legislador preopinante en este homenaje a la figura de Pablo Guiñazú, a su carrera, y también va de suyo el homenaje a su familia. Seguramente, las familias de los futbolistas y deportistas acompañan y sufren -a veces a la distancia, a veces no- los logros, los triunfos y también las derrotas.

Ha pasado mucho tiempo desde que el "Cholo" Guiñazú debutó en la Primera de Acción Juvenil de General Deheza, a los 14 años, con Cacho Fiandino como director técnico; hasta que en el año '96 debutó con Newell's en el clásico rosarino. Parecía que el destino, la vida lo preparaba al "Cholo" Guiñazú para enfrentar grandes escenarios deportivos.

Creo que nos quedaríamos cortos si, simplemente, analizáramos la carrera deportiva de un hombre que ha sido más que exitoso, que ha llegado a los 40 en una plenitud física increíble; porque también ha demostrado, desde una profesión como la de jugador de fútbol, ser un excelente profesional, abonar a la cultura del esfuerzo, del trabajo, y del profesionalismo.

Y en tiempos donde la sociedad, muchas veces, encuentra ídolos volátiles, o encuentra ídolos en los dibujos animados o en la playstation, encontramos a un hombre de carne y hueso comprometido con la sociedad porque todos los años somos muchos los que viajamos a verlos al "Cholo" Guiñazú junto a Julito Bufarini y a otros más, a participar de eventos solidarios para ayudar a los que menos tienen.

"Cholo": estás cumpliendo el sueño de venir a jugar al Talleres, de los dos, el tuyo y el de tu viejo, y así como Willington, Galván, Guerini y Ludueña, seguramente, tu nombre se inscribirá en la historia grande de Talleres de Córdoba.

No ha sido casualidad que las camisetas de Talleres no solamente salieran estampadas con el número 9 del goleador o del número 10, sino que muchos hombres y mujeres, cuando la compraban, hacían estampar el número 5 del "Cholo" Guiñazú.

Muchísimas gracias "Cholo" no sólo por ser un profesional de primera, sino por no haber perdido nunca el espíritu del deportista amateur, que es el de perseguir sus sueños hasta el último día.

En nombre de todos los legisladores, del fútbol del interior, de la Liga de Río Cuarto, del fútbol de Córdoba, pero también de todos los hinchas del país, muchísimas gracias Pablo Guiñazú. (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: ya en alguna otra oportunidad, cuando hicimos un reconocimiento a las divisiones inferiores, tanto de Talleres como de Belgrano, hablábamos en este recinto de la impronta que tiene, sobre todo para la juventud, el deporte y, fundamentalmente, el fútbol por su calidad de ser, sin lugar a duda, el deporte más popular de los argentinos.

Quiero detenerme dos minutos en esto que hacía referencia el legislador Fresneda, porque yo también me lo planteaba. En momentos de mucha crisis, cuando el país está atravesando situaciones muy graves, y donde nosotros somos el poder político, por excelencia, de la representación popular, a veces, nos cuestionamos si tenemos que hacer este tipo de actividad en el recinto, y me respondía muy parecido a Martín: hay personas a las que, en este recinto, se les hacen reconocimientos porque intentamos, precisamente, desde la representación popular, mandar un mensaje al conjunto de la sociedad acerca de los valores que creemos que son trascendentes para nuestra comunidad. Por eso, este acto, en sí mismo, es ese mensaje.

Desde el punto de vista individual, sin lugar a duda, hablar del "Cholo" Guiñazú es, también, hablar de que uno no juega en un puesto por casualidad, tiene talentos y habilidades, y ser mediocampista, volante central, requiere de una capacidad de liderazgo e inteligencia muy importantes para ser capaz de armar el juego, de conocer a sus compañeros, de poder subir y bajar, de ser defensa y ataque, es uno de los jugadores más completos en el campo de juego. Y eso me parece que habla de las cualidades individuales de una persona completa.

Creo que irse a los 40 años, con el agradecimiento de las hinchadas de fútbol es, sin lugar a duda, muy importante; creo que también tiene un impacto en lo social, el fútbol es la representación en acción de lo que sucede en la sociedad, si uno piensa en la cancha de fútbol y la mira como la sociedad, allí hay talentos, reglas, quien las violenta es sancionado por un juez, hay distintas faltas, es la sociedad misma; el talento importa, pero no sirve si no es en equipo, los logros se festejan y los fracasos permiten volver a empezar y mirar en qué nos equivocamos. El fútbol es la representación más fiel del conjunto social. Por eso es tan importante que un jugador como el "Cholo" haya logrado esta impronta en la juventud.

Me voy a permitir ocupar dos segundos más en mi alocución para expresar lo siguiente: hoy le preguntaba a mi hijo adolescente –y me parece que esta es la síntesis más importante–, Martín, ¿cuál crees que es la virtud que tiene el “Cholo” Guiñazú? –el es hincha de Belgrano, no me dio “bola” en eso–, y me dijo: “su virtud, para mí, son los ‘huevos’ que pone, la efectividad que tiene para recuperar pelotas y la sencillez que tiene a la hora de jugar. Es un jugador completo, ‘vieja’, muy humilde y querido por todo el pueblo de Córdoba, más allá de Talleres”. Cuando alguien es capaz de invocar estas palabras en un pibe de 17 años, sin lugar a duda, como el propio “Cholo” dijo, tiene que tener el alma llena al retirarse.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Gracias, señor presidente.

– El legislador Presas muestra una camiseta de Talleres.

Dicen que saque el “trapo”, “Cholo”. ¡No!, ¿cierto?

Me acabo de enterar que se llama Pablo, para mí siempre fuiste “Cholo” –en el documento me parece que debe figurar así–, por lo menos para todos los que vamos a la cancha, que sufrimos y te extrañamos. Te cuento que en los últimos tres partidos, que perdimos, te mirábamos y decíamos: “¿dónde está el “Cholo”, que entra corriendo a la cancha y, cuando termina el partido, sigue corriendo hasta el vestuario, mientras algunos chicos de dieciocho o diecinueve años andan con las patas al hombro y medio acalambrados?” Esta es la figura del “Cholo” dentro de un campo de juego.

Te quiero agradecer, más que hincha, como fanático porque a los que estamos en las tribunas nos transmitís eso que nos gusta, que se llama “poner...” esas cosas que dicen de nosotros, los “tallarines”. Sos un genio jugando; cuando te llega la pelota la tocás y ya sabés adónde va, y nosotros decimos: “¿cómo puede saber que el que está detrás es nuestro y no un adversario? ¡Tiene ojos en la nuca!”. Esto es lo que a nosotros, los hinchas, nos fascina. Después corrés y salís atrás del 6, pasás al 3, y salís a cruzar al fondo cuando los tipos ni siquiera pasaron la línea de cuatro. Entonces, decimos: “¿cómo puede el ‘Cholo’, con cuarenta años, llegar desde la mitad de cancha, tirarse y barrer a un tipo que iba derecho al gol?”

Esto es el “Cholo” para nosotros, los hinchas de Talleres, y quiero agradeceréte en nombre de todos a los que nos gusta ir a la cancha, que sufrimos y después nos alegramos cuando vemos que nuestro equipo progresa.

Quiero decirte algo que en este momento es muy importante: vos, “Cholo”, sos el espejo donde deben mirarse, no sólo los jugadores de Talleres –que vos los reunías un minuto, se hidrataban porque hacía mucho calor y les dabas instrucciones porque eras el técnico en la cancha–, sino aquellos chicos que están en la calle y que ven en vos que con esfuerzo se logran los objetivos.

– El legislador Presas exhibe una camiseta de Talleres.

Vos sos esa persona y representás no sólo a un hincha y a un jugador de Talleres, sino que también sos un personaje que siempre vamos a llevar adentro, no sólo en esta camiseta sino en la camiseta de los cordobeses, porque sos una de esas personas que, por su sacrificio, su compromiso, su honestidad y manera de ser, realmente va a contribuir a que nuestra sociedad esté un poquito mejor.

Esto te lo quiero agradecer de parte mía y en nombre del grupo de legisladores de Unión por Córdoba. Realmente, te extrañamos, pero creo que hoy vos tenés una misión mucho más importante de lo que pensás: tu familia, sin dudas, está en primer lugar, pero creo que vas a ayudar mucho, solamente con tu ejemplo, a los muchos chicos que te miran y creen en vos. ¡Nosotros también!

Muchísimas gracias, “Cholo”, por todo lo que nos diste y por todo lo que seguramente nos vas a seguir dando. ¡Felicitaciones y que el futuro sea fantástico para vos! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Daniel Passerini.

Sr. Passerini.- Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, Pablo Horario Guiñazú – esto va para Presas, que no sabía que se llama “Pablo”– (Risas); muchas gracias a tu familia y a todos los que te están acompañando, y a Martín Fresneda, compañero que inspiró e inició este reconocimiento.

Yo soy uno de los que –como dijo el legislador Fresneda– no es hincha de Talleres, y justamente creo que lo bueno de este reconocimiento es que, a partir de ahora, “Cholo”, dejás de ser patrimonio de Talleres para ser patrimonio de todos los cordobeses. (Aplausos).

En verdad, todas las cualidades tuyas que han expresado mis pares son realmente destacables, y quienes continúen resaltándolas van a seguir enriqueciendo todos los elogios que te merecés, pero quiero hablarle a la persona, al pibe que se vino de Cabrera y se fue a Newell’s.

Tenemos dos amigos en común que te quieren mucho; uno de ellos se inició con vos y tuvo el honor, el privilegio y la gracia de Dios de ser tu técnico en tu última etapa; es Juan Pablo Vojvoda, que lo invitamos a este homenaje y no pudo venir, pero sabés que está, sabés todo lo que

te quiere y todo lo bien que habla de todas tus cualidades, incluidas las que tenés dentro de la cancha. El otro amigo, Hernán Franco –que salió campeón con vos y a quien conozco de chico, que compartió plantel con vos en Independiente y pasó por Talleres de Córdoba, a quien también invitamos y tampoco pudo venir– te manda un gran abrazo.

Esas dos personas, a quienes conozco de chicos, de haber jugado con ellos y que son mis amigos, sólo hablan maravillas de tu persona y ni hablar de tus cualidades dentro de la cancha.

Hoy tenés el reconocimiento de todos los cordobeses y, como bien lo dijo mi compañero y todos los que me precedieron, sos una referencia porque dejaste de ser una referencia en la mitad de la cancha para pasar a ser una referencia en Córdoba para tantos jóvenes y tantas chicas que empiezan un camino deportivo, sobre todo por las cualidades humanas, que son las que trascienden a quienes hacen una actividad en su vida.

El rótulo de gran jugador te lo dieron los hinchas y el de gran persona te lo está dando toda la gente de Córdoba a través de nosotros aquí.

¡Muchas gracias por estar y felicitaciones campeón! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Campana.

Sr. Campana.- Gracias presidente.

Vos sabés, "Cholo", que cuando veníamos a la mañana para la sesión pensaba en qué íbamos a decir. Normalmente no me gusta escribir sino que me gusta decir lo que me sale en ese momento. Y ese momento empezó cuando nos vimos hace un ratito y te pregunté qué ibas a hacer ahora. Me dijiste que ibas a tratar de limpiar la cabeza y de disfrutar de otras cosas. Entonces, se me vino a la mente que lo que estaba pensando decir acá coincidía con eso.

Quería hacer un parangón –y, perdón, pero no es autorreferencia- porque los dos dejamos de jugar a la misma edad y quería graficar el esfuerzo que hace un deportista para estar tantos años vigente y el sacrificio que hace desde chico.

Si el "Cholo" corría a los 40, imagínense a los veinte y pico, subía y bajaba dos veces. Éramos rapidísimos. Después va pasando el tiempo y, si tuviste la desgracia de haber tenido una lesión, te empiezan a costar más las cosas; te empezás a dar cuenta de que no estás tan rápido. Y si no querés perder el espacio ganado como jugador, cada día tenés que ver cómo se puede llegar al otro lado en 8 segundos como antes porque ahora tardás 10; te tenés que preparar, tenés que descansar, te casás, tenés hijos a quienes tenés que llevar al colegio; tus horas de descanso cada vez son menos porque tenés que dedicarle tiempo a la familia. Como decía el presidente Oscar González, cuando ves fotos de la época en que eras chico –él por otra actividad, no como deportista, como se habrán dado cuenta (risas)-, y te das cuenta que no estás. Es decir, nos perdemos un montón de momentos importantes con la familia que llenan el alma.

Después, con el tiempo, no solamente te tenés que preocupar por vos sino también por el equipo porque te tenés que poner en el lugar del compañero, gastar energías en ayudar a tus compañeros, tenés que pensar en cómo ayudar al entrenador. En definitiva, tenés que hacer un montón de cosas que tal vez la sapiencia de los años te obliga a hacerlas pero que te llevan a un desgaste. Todo eso hizo ese hombre de 40 años que todos los domingos corría como una bestia ida y vuelta.

Lo que te quiero decir, "Cholo", es que más vale que comamos el asado que nos prometimos, y que nos tomemos el Fernet después del postre.

¡Felicitaciones "Cholo"! ¡Un ejemplo para todo Córdoba! (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Sólo por una cuestión formal, se pone en consideración el proyecto 27832/L/19.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Invito al legislador Martín Fresneda, a los presidentes de bloque y autoridades de Cámara a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria al "Cholo" Guiñazú.

- Así se hace. (Aplausos).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27832/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Y rinde su Homenaje a Pablo Horacio Guiñazú, por su trayectoria, humildad, ejemplo y compromiso permanente con el deporte. Dejando una huella imborrable que vivirá por siempre en la memoria del fútbol argentino.

Leg. Juan Fresneda, Leg. Héctor Campana, Leg. Daniel Passerini Leg. Carlos Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Pablo Horacio Guiñazú, nació el 26 de agosto de 1978 en la localidad de General Cabrera de nuestra Provincia. A los 14 años debutó en la primera división del Club Acción Juvenil, equipo de General Dehesa, localidad vecina de su ciudad natal, institución a la que llegó a la temprana edad de 7 años.

Siendo adolescente, a los 14 años intentó probar suerte en el Club Atlético Talleres de Córdoba, pero su corta edad y pocas posibilidades de poder afrontar los gastos de quedarse en Córdoba, lo hicieron tomar la decisión de volver al Club Acción Juvenil.

Su carrera deportiva lo llevaría en el año 1996 a [Newell's Old Boys](#) de la Ciudad de Rosario con 17 años de edad; debutó con la camiseta de la "Lepra" el domingo 3 de noviembre de 1996 en el clásico frente a Rosario Central en el Gigante de Arroyito. El partido finalizó 1-1 y "El Cholo" ingresó a los 13 minutos del segundo tiempo, en reemplazo de Damián Manso. Permaneció por 4 años más en el equipo hasta que es fichado por el Perugia de Italia.

El 22 de enero de 2016 llega a Talleres, para afrontar un nuevo desafío sobre el final de su carrera. Es el décimo cuarto refuerzo del equipo para la temporada y fue una de las revelaciones del mercado de transferencias, los medios de comunicación de Buenos Aires en su mayoría estaban impresionados y llegaron a publicar de que "Talleres sacudió el mercado" con su llegada.

Pablo "Cholo" Guiñazú, es un ejemplo a mostrar en todos los estamentos, debido al reconocimiento que tiene por parte de compañeros, ocasionales rivales y del público del fútbol en general. Seguramente habrá quien escriba páginas gloriosas en el deporte, apoyándose en el ejemplo que transmitió Pablo Horacio Guiñazú.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de homenaje.

ANEXO 1.- Reseña deportiva de Pablo Horacio Guiñazú.

Haremos una breve reseña de su larga y exitosa carrera deportiva. Como decíamos antes luego de su debut en el Club rosarino [Newell's Old Boys](#), para luego migrar al Perugia de la Serie A italiana regresa a la Argentina para pasar exitosamente por el Club A. Independiente

Llegó al "Rojo" de Avellaneda a mediados del año 2001. Integró un brillante equipo que en el año 2002 ganó de punta a punta el torneo con un juego brillante y admirable. Luego de un breve paso, aunque exitoso en Independiente, Pablo Horacio Guiñazú regresa a [Newell's Old Boys](#) de Rosario un par de meses para migrar definitivamente al futbol ruso.

En el FC Saturn al lado de sus compatriotas Lucas Pusineri, Adrián Bastia y Nicolás Pavlovich. Permaneció por un breve periodo de tiempo en Rusia, para luego ser fichado por el Club Libertad.

Llegó así el turno de ver su siempre compromiso con el equipo y sus compañeros del Club Libertad de la primera división de la liga paraguaya de Fútbol, a mediados del 2004 firmó contrato por un año y estuvo a préstamo con una opción de compra definitiva. Su dilatada carrera lo depositaria nuevamente en el equipo de Libertad en un segundo paso en el año 2013. Equipo que lo había visto campeón en el año 2006.

A su rica y destacada carrera deportiva le llegaba el turno de su paso por Brasil a mediados del 2007. Ese mismo año tras una irregular campaña consigue clasificar a la Copa Sudamericana 2008, jugando prácticamente todos los partidos con el Club Internacional de Brasil siendo campeón y agregando una estrella más a su curriculum.

Jugó también la Copa Sudamericana 2009, en ese mismo año logra también el subcampeonato de la Copa Brasil 2009 y el Campeonato Brasileño de Serie A. En donde también fue parte importante del plantel campeón de la Copa Libertadores en 2010, aportando su sacrificio y entrega más el carisma y la experiencia tan importantes para la obtención de tan valioso logro.

Llega así en su periplo por Brasil, a mediados del 2013 su paso por Vasco Da Gama, en donde convivió con los sinsabores del fútbol, entre descensos y ascensos.

Y por fin el destino le tenía, tal vez, su página más esperada él de su amor incondicional de su Córdoba querida. Llegaba el turno de Talleres de Córdoba, equipo del que su padre fue un confeso hincha y al que le había prometido ir a terminar su carrera.

Su debut se produjo en la octava fecha de la Primera B Nacional 2016 contra Nueva Chicago, no pudo estar desde el inicio del campeonato debido a una lesión sufrida en un entrenamiento. Esa fue la primera vez que casi cuelga los botines cuando se fracturó el maxilar en su tercer entrenamiento. Y dijo: "Por la cabeza me pasó que no jugaba más. Pero el grupo hizo que fuera imposible no seguir". La segunda fue a mitad del año pasado, cuando lo convenció su mujer, durante las vacaciones en Punta Cana.

Superadas estas cuestiones concretaría una campaña estupenda con la institución cordobesa, consiguiendo el ascenso a la máxima categoría del fútbol argentino y marcando el tanto decisivo frente a Allboys en Floresta a los 95 minutos de partido; un tanto sin dudas histórico que quedará en la memoria de todos los hinchas del "Matador" de Barrio Jardín. El gol más importante sin dudas de su carrera. Para Pablo el haber conseguido la consagración en la "B" Nacional de esa forma fue más importante que el haber conseguido la Copa Libertadores. El propio Pablo relató sus sentimientos al concluir el partido:

"Entró porque tenía que entrar. Yo no soy de patear al arco casi nunca, pero cuando me vi bien perfilado frente al arco y sabiendo que el partido se terminaba, no me quedó otro remedio que patear. ¡Y por suerte entró!", dijo secándose el sudor de la cabeza calva.

Con el equipo ya en Primera División, Pablo finalmente da el "sí" y renueva su vínculo con la institución por un año más, se transforma en un referente tanto afuera como adentro de la cancha; y un importante mentor de algunos "pibes" del club, entre ellos; Emanuel Reynoso.

Con sus más de 38 años disputando ya la Primera División del fútbol argentino fue uno de los jugadores más destacados del mediocampo de la Temporada 2016/17, llegando a estar entre los mediocampistas con mayor cantidad de balones recuperados del torneo y encabeza la lista de mayor cantidad de pases correctos. Finaliza una campaña regular pero bastante buena, y ante la insistencia de la dirigencia de Talleres renueva su vínculo con la institución por un año más, hasta mediados de 2018.

En el inicio de la nueva temporada pasa a formar parte del listado de jugadores más veteranos en la historia de Talleres en jugar la Primera División. Pablo Guiñazú fue premiado como mejor mediocampista de la Superliga Argentina de fútbol 2017/2018.

Luego de 3 años de muy buen nivel y siendo uno de los referentes del plantel y uno de los jugadores más reconocidos del equipo en los últimos años, anunció oficialmente su retiro el 1 de marzo de 2019 en el Estadio La Boutique. La noticia cayó fuerte en el fútbol argentino, fue tendencia en las redes sociales a lo largo de toda la tarde, en donde hinchas y simpatizantes de Talleres no paraban de escribir mensajes, pero lo más destacado y relevante es que de todos los clubes del país llegaban los mensajes con sus saludos, incluso de los que formaban parte de sus rivales ocasionales de acuerdo a la camiseta que le tocara vestir en su extensísima carrera deportiva. Es así que se convierte en un hito pocas veces visto y vivido en nuestro deporte más popular.

También hay que decir que Pablo Guiñazú vistió la camiseta de la selección nacional En 16 partidos internacionales, convocado por tres entrenadores diferentes: Marcelo Bielsa, José Néstor Pekerman y Alejandro Sabella. Su última convocatoria fue a la fecha de eliminatorias para el Mundial de Brasil, del 11 y 15 de noviembre de 2013, ante Bolivia y Colombia.

Deheza quedó atrás. La parada siguiente fue la casa de los Guiñazú en General Cabrera. Ahí donde "el Cholo" fue hijo de laburantes, hermano, abanderado del colegio y amigo de todo el pueblo.

Sus inseparables hermano Guillermo el más chispeante de los hermanos y Juan, el mayor de los Guiñazú. Conforman un trío de incondicionales.

Mientras tanto, mamá Gladys es puro amor y entrega como madre de deportistas, siempre atenta y acompañando a los muchachos, así, sin "s" ni error de ortografía. Quien está feliz de tenerlo cerca de nuevo y preparando las milanesas, plato preferido del cholo para esperarlo a comer cada vez que puede. La tía Graciela (lo apodó "Cholito" porque ser el más "petiso" e "inquieto").

En el 2015, llegaría su página más triste un ACV y sus consecuencias irreversibles se llevaban la vida de su padre Juan Guiñazú, "el Hurón" como le decían cariñosamente. Fue un golpe duro para el Cholo, y para peor El Cholo estaba de pretemporada con el Vasco y debido a los vuelos recién pudo llegar tres horas después del entierro que Gladys recuerda así: "Mi 'Hurón', querido. ¡¡Cómo hubiéramos querido que disfrutaras este momento!! Míralo a tu hijo siendo un señor y convertido en un ídolo total apoyado por sus hermanos. Como vos querías"

"Hurón" le metió a Talleres en el corazón al "Cholo". Había sido un padre sacrificado. Fue policía, también se subió a un camión y ya jubilado había puesto un bar y quería ver 'al Cholo' con la de Talleres. De última con la de Independiente, por "el Bocha" Bochini y compañía. Pero Pablo "el Cholo" Guiñazú había simpatizado por River, de chiquito. Su padre Juan le insistía siempre con Talleres. Él lo había visto mucho. Hizo muchos viajes a Córdoba. Es más, antes de Newell's, tuvo un paso fugaz por el club, pero fue una época muy dura para el semillero y la pensión no estaba en las mejores condiciones. No fue esa la oportunidad.

Faltaba Talleres. "Dale. Dame el gusto", recuerda que le decía "el Hurón". "Te prometo que así va ser", le contestaba Pablo. "El Cholo" estaba en Brasil con su mujer Érika y sus hijos Lucas y Matías y ahí desde la pérdida de su padre se produce el clic. Era hora de pegar la vuelta y cumplir la promesa al "Hurón". Andrés Fassi lo llamó, tras el ascenso a la B Nacional y él aceptó. Cumplió...

El día del ascenso contra All Boys, estoy seguro que estuvo ahí.

Como dijo mi madre. Pateó "el Hurón". Y fue el golazo de todo Talleres.

Hoy desde la Legislatura de Córdoba queremos homenajear, no a un jugador de fútbol, mas nuestro homenaje es a un hombre íntegro, que ama a su familia, que comparte con sus amigos todo lo que puede, sin dejar de destacar que en su etapa de estudiante fue abanderado de su colegio, dato no menor cuando ponemos de manifiesto a personas como un deportistas en donde los sacrificios muchas veces no suelen ser compatibles con el estudio.

Leg. Juan Fresneda, Leg. Héctor Campana, Leg. Daniel Passerini Leg. Carlos Gutiérrez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27832/L/19

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su reconocimiento y homenaje al futbolista Pablo Horacio Guiñazú, por su trayectoria, humildad, ejemplo y compromiso permanente con el deporte; dejando una imborrable huella en la historia del fútbol argentino y especialmente en la memoria de los hinchas cordobeses.

-5-

LEGISLADOR DARÍO CAPITANI. LICENCIA. SOLICITUD.

Sr. Presidente (González).- Continuamos con el desarrollo de la sesión.

Se encuentra reservada en Secretaria la nota 27880/N/19, con una solicitud de licencia formulada por el legislador Darío Capitani, la que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 10 de abril de 2019.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en el marco del artículo 15 del Reglamento Interno de esta Legislatura, licencia sin goce de sueldo desde el día 12 de abril hasta el día 12 de mayo del corriente año.

Motiva el presente pedido la necesidad de abocarme íntegramente a la campaña provincial que culminará con el acto electoral del 12 de mayo.

Sin otro particular, saludo con mi mayor consideración.

Darío Capitani
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la solicitud de licencia formulada por el legislador Darío Capitani.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 27880/N/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia, en virtud de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno, al señor Legislador Darío Gustavo CAPITANI, desde el día 12 de abril hasta 12 de mayo de 2019, sin goce de haberes.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3378/19

-6-

A) PERSONAS CON DEPRESIÓN. PROYECTOS, PROGRAMAS Y PREVISIONES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y RECUPERACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PLAN PROVINCIAL AGROFORESTAL, LEY 10467. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) PICADURAS DE ALACRANES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) AVIÓN SANITARIO DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) IMPACTO DEL NUEVO ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE LA QUEBRADA, CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. SERVICIOS DEL PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES. G) VACUNA CONTRA LA MENINGITIS. PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD.

H) HOSPITAL COLONIA VIDAL ABAL, DE LA CIUDAD DE OLIVA. CASOS DE MUERTES EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 22, 31, 33, 44, 50, 107, 120 y 124 del Orden del día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 22, 31, 33, 44, 50, 107, 120 y 124 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 22
Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25354/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre proyectos, programas y previsiones que se tomaron para la prevención, detección y recuperación de personas con depresión.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25463/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10467, Plan Provincial Agroforestal.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25643/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados a acciones preventivas, estrategias publicitarias, protocolos de acción, distribución y dosis de sueros, así como estadísticas sobre picaduras de alacranes.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25552/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre vuelos realizados, mantenimiento y disponibilidad del avión sanitario de la provincia y, puntualmente, respecto de la solicitud de traslado de Nelly Constanzo.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26195/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el impacto del nuevo escenario macroeconómico nacional en la Provincia, stock de activos financieros, pago de servicios de deudas, vencimientos y proyecciones actualizadas para los próximos 10 años.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25388/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Educación informe (Art. 102 CP) respecto a la prestación de servicios del PAICOR y modalidades alternativas de acceso a almuerzos utilizadas en la escuela Domingo Faustino Sarmiento de La Quebrada, ciudad de Río Ceballos.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27016/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la provisión y administración de la vacuna contra la Meningitis.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26181/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre casos de muertes en los últimos dos meses, detallando neumonías u otras patologías respiratorias detectadas en el Hospital Colonia Vidal Abal de la ciudad de Oliva.

Comisión: Salud Humana.

-7-

A) LEY 10.032, DE EXIMICIÓN DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPOSICIÓN E

INTERPRETACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ESPECTÁCULOS MUSICALES, ARTÍSTICOS Y CIRCENSES, Y EN PARTICULAR RESPECTO DEL CIRQUE DU SOLEI. PEDIDO DE INFORMES.

B) DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) EPEC. PROCESO DE FACTURACIÓN Y TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 9, 16 y 64 del Orden del día vuelvan a comisión.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 9, 16 y 64 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24969/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 10032, por la que se exime del pago de los impuestos sobre los Ingresos Brutos a las actividades de producción, representación, composición e interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales, artísticos y circenses, y en particular, respecto del Cirque Du Soleil.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25109/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cuánto personal se desempeña en la Dirección de Policía Fiscal, detallando tareas asignadas, actuaciones realizadas en el año 2017 y 2018, explicitar si empleados de Kolektor y de Servicios y Consultoría desempeñaron tareas de confección de actas, control de pagos, requerimientos y fiscalización.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26472/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Quinteros, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al proceso de facturación y toma de lectura de medidores por parte de la EPEC, periodos en que los mismos fueron estimados y reclamos presentados en los últimos sesenta días.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

-8-

A) OBRA RUTA PROVINCIAL N° 34 - TRAMO MINA CLAVERO - VILLA DOLORES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

B) OBRA RUTA PROVINCIAL N° 34 – TRAMO: MINA CLAVERO – VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) POLICÍA DE CÓRDOBA. PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE COMPRENDA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE WHATSAPP ENTRE VECINOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 34, TRAMO MINA CLAVERO-VILLA DOLORES (NUEVA TRAZA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

F) EMPRESAS DEL RUBRO METALÚRGICO, EN ESPECIAL AUTOPARTISTAS RADICADAS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Continúe en el uso de la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 108 al 111, 126 y 135 del Orden del día vuelvan a comisión, con preferencia para la 11ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 11ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 108 al 111, 126 y 135 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del día de la 11ª sesión ordinaria.

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25946/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre resultados del estudio de impacto ambiental del proyecto de la obra Ruta Provincial N° 34 – Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26025/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre traza, impacto ambiental y superficie afectada por la obra Ruta Provincial N° 34 - Tramo: Mina Clavero - Villa Dolores.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26947/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si la Policía de Córdoba está desarrollando un programa de seguridad que comprenda la conformación de grupos de whatsapp entre vecinos y si los mismos se desarrollan en coordinación con Ministerios de la Nación.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27165/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Nebreda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) superficie y propietarios de los terrenos expropiados para la construcción de la Obra: Ruta Provincial N° 34, Tramo: Mina Clavero-Villa Dolores (nueva traza), estudio de impacto ambiental, planificación y estudios de trazas alternativas y técnicos realizados por universidades.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24667/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre balance financiero, recaudación por servicios prestados, generación y distribución de energía, subsidios y eximición de tarifas, áreas tercerizadas, avance del Plan Quinquenal y renovación tecnológica prevista de la EPEC.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 135

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27495/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Saillen, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación de empleo, despidos, conflictos laborales, volumen de producción y cuántas empresas del rubro metalúrgico, en especial de las autopartistas radicadas en la provincia entraron en concurso preventivo o de quiebra en el año 2018.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y Agua, Energía y Transporte.

-9-

- A) MALTRATO DE PERROS Y GATOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
B) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
C) COMPLEJO CARCELARIO DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
D) DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA GENERAL DE SALUD MENTAL, EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE CONDUCTA POLICIAL. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.
E) LEY N° 10.304, PLAN QUINQUENAL.-ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LA EPEC. IMPLEMENTACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.
F) LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO. COBERTURA DE CIRUGÍA DE MAMAS Y VAGINOPLASTÍA PARA READECUACIÓN DE SEXO. NO CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
G) ESTADÍSTICAS SOBRE ABORTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
H) TRATA DE PERSONAS. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y RECURSOS. PEDIDO DE INFORMES.
I) PLANES DE AUTOAHORRO. CIUDADANOS AFECTADOS E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN SU FAVOR. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 121, 122, 123, 125, 127 al 130 y 138 del Orden del día vuelvan a comisión, con preferencia para la 12ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 12ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 121, 122, 123, 125, 127 al 130 y 138 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del día de la 12ª sesión ordinaria.

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25611/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) qué acciones y estrategias se utilizan para evitar el maltrato de perros y gatos, cumplimiento de la ley nacional que prohíbe las carreras de galgos, así como destino y tratamiento que se les da a los animales retirados a sus dueños.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25612/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las estrategias de abordaje de la contaminación del río Suquía.

Comisiones: Agua, Energía y Transporte; y Asuntos Ecológicos.

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26178/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones generales, talleres y educación formal, cantidad de trabajadores y profesionales del complejo carcelario de Bouwer.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26364/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la creación del Departamento de Auditoría General de Salud Mental en el ámbito de la Dirección General de Control de Conducta Policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25209/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, citando al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) a fin de informar sobre la implementación de la Ley N° 10304, aprobando un acuerdo entre el Gobierno y la EPEC denominado Plan Quinquenal.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25454/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) las razones por las que no se cumple con la Ley Nacional N° 26743, de identidad de género, para la cobertura de cirugía de mamas y vaginoplastia para readecuación de sexo por parte de la APROSS.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25464/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) respecto a estadísticas sobre abortos inducidos.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25828/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) sobre estrategias, acciones y recursos utilizados frente a la trata de personas y a su erradicación.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 138

Pedido de Informes – Artículo 195

27579/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Chiappello, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de ciudadanos de la provincia afectados por el incremento en planes de autoahorro y las acciones desarrolladas para intervenir en su favor atento a los beneficios impositivos y subsidios que reciben las empresas automotrices.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

-10-

A) SERVICIO PENITENCIARIO N° 6, DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) REUBICACIÓN DE MENORES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO EN UN HOGAR DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE HOLMBERG. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMA LO TENGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, LEY 7763. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) RALLY 2018. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) CLUBES DE FÚTBOL. PENSIONES PARA LAS LIGAS MENORES, CONVENIOS, CONTRATOS Y ACTUACIÓN DE LA SENAF EN CASO DE DENUNCIAS. PEDIDO DE INFORMES.

H) FONDO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES, LEY 10.267. APORTES Y CONTRATACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

- I) SERVICIOS LACUSTRES DE TRASLADO DE PASAJEROS EN EMBARCACIONES DE TURISMO EN LAGOS, EMBALSES Y RÍOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PROGRAMA CÓRDOBA DE PIE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) PLAN AGUA PARA TODOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L) EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO, EPAE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) PROGRAMA "DEMOCRACIA A LAS AULAS". PEDIDO DE INFORMES.
- N) SECRETARÍA DE EQUIDAD. PROGRAMA 646. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- O) EVENTO "ORGANIZACIÓN REUNIONES CFI GRUPO DE ESTUDIOS, GRUPO DE ESTIMACIONES, COMITÉ Y PLENARIO, JORNADAS DE DIFUSIÓN". CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) MINISTERIO DE TRABAJO. PROGRAMAS 802 Y 801. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) CENTRAL NUCLEAR DE EMBALSE. ACCIDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R) PLAN DE CONTINGENCIAS PARA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S) PROGRAMA 656 BANCO DE LA GENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMA 463, SEGÚN CUENTA DE INVERSIÓN 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U) MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. PROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MEDICINA DEL TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) PROGRAMA 009-000 SUBPROGRAMA – AUDIENCIA Y CEREMONIAL, PERÍODO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X) SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES Y AGENCIA PROCÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) MINISTERIO DE SALUD. PROGRAMAS 457 Y 458, EJERCICIO 2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A₁) LEY N° 10641 –REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO. PEDIDO DE INFORMES.
- B₁) RUTA PROVINCIAL N° 23, QUE UNE LA LOCALIDAD DE LA CRUZ Y EL EMPALME CON RUTA PROVINCIAL N° E68. MANTENIMIENTO DE BANQUINAS. PEDIDO DE INFORMES.
- C₁) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. NIÑAS/OS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D₁) APROSS. SERVICIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- E₁) HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F₁) PROGRAMA 669, DE ERRADICACIÓN DE VIVIENDAS RANCHO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA. VEHÍCULOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H₁) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DENUNCIA SOBRE FALTANTE DE ARMAS. CITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- I₁) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMAS DE LA JURISDICCIÓN 1.55. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J₁) JORNADAS PEDAGÓGICAS. CARACTERÍSTICAS. PEDIDO DE INFORMES.
- K₁) PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L₁) SISTEMAS DE PEAJES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M₁) PLANES VIDA DIGNA Y DE VIALIDAD. PROGRAMAS 524, 523, 504 Y 506. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N₁) LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/08 (ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS PARA EL NUEVO HOSPITAL NORESTE ELPIDIO TORRES). PEDIDO DE INFORMES.

O₁) COLEGIO GARZÓN AGULLA. FILTRACIÓN DE AMIANTO O ASBESTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₁) PARQUE KEMPES. MANTENIMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₁) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₁) RUTAS NACIONALES 8 Y 36, EN EL SUR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S₁) OBRA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL N° 38. PUENTE COSTA AZUL-LA CUMBRE-SECCIÓN COSTA AZUL-COSQUÍN. COMPARECENCIA DEL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA FIRMAR.

T₁) OBRA: SEGURIDAD CIUDADANA – OBRAS VIALES EN CUADRANTES DE DISTINTOS BARRIOS – CÓRDOBA CAPITAL, ADJUDICADO A LA EMPRESA SURE S.A. COMPULSA ABREVIADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U₁) GERIÁTRICOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V₁) ROBO DE ARMAS DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W₁) ASISTENCIA TÉCNICA – MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL E HIDRÁULICA DE RUTAS PROVINCIALES A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) Y A 103 (CAMINO SAN CARLOS) CON LA FIRMA CONSULMART – MARTOS ESTEBAN GABRIEL Y MARTOS HÉCTOR DANIEL SOCIEDAD SIMPLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₁) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₁) IPEM N° 190 CARANDE CARRO, DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. CANCELACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO Y CONDICIONES DEL ACTUAL. PEDIDO DE INFORMES.

Z₁) LOCALIDAD DE LAGUNA LARGA. MECANISMOS, CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN Y RESULTADOS DEL MONITOREO DE CÁMARAS, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. PEDIDO DE INFORMES.

A₂) HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INUNDACIONES. OBRAS O REPARACIONES. PEDIDO DE INFORMES. PEDIDO DE INFORMES.

B₂) DECRETO N° 1503 (AMPLIACIÓN PLAN DE OBRAS DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CÓRDOBA). PEDIDO DE INFORMES.

C₂) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. VEHÍCULOS AUTOMOTORES DADOS DE BAJA Y NÚMERO DE UNIDADES EXISTENTES. PEDIDO DE INFORMES.

D₂) CONVENIOS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN INDIVIDUAL N° AGN-45376 Y AGN-45375, RELACIONADOS A LOS HOSPITALES DE VILLA DOLORES Y RÍO TERCERO. PEDIDO DE INFORMES.

E₂) PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PROVINCIAL. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO DE INMUEBLES. PEDIDO DE INFORMES.

F₂) TEMPORADA DE VERANO 2018-2019. EXPECTATIVAS DE OCUPACIÓN HOTELERA, INFRAESTRUCTURA, OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y CONVENIOS CON AEROPUERTOS ARGENTINA 2000. PEDIDO DE INFORMES.

G₂) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO. PEDIDO DE INFORMES.

H₂) REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO, AL SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL SR. JEFE DE POLICÍA PARA INFORMAR.

I₂) FONDO MINERO PROVINCIAL. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₂) OBRA DE CIERRE DEL ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN, EN SU INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA COSTANERA. EXTRACCIÓN DE TIPAS. PEDIDO DE INFORMES.

K₂) PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PER CÁPITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₂) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA SINTÉTICA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₂) PROYECTO BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₂) CASOS DE EMBARAZOS Y SUICIDIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.

O₂) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 34 ESCUELAS PROA - PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA 6 ESCUELAS PROA. LICITACIÓN PÚBLICA 48/2017. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- P₂) COMPLEJO PLAZA CIELO TIERRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q₂) GRUPOS FAMILIARES Y NIÑOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R₂) BARRIO PARQUE ESPERANZA, DE LA LOCALIDAD DE JUÁREZ CELMAN. PROCEDIMIENTO DE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S₂) OBRADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.
- T₂) ESCUELAS PÍAS. CONTENIDOS MACHISTAS IMPARTIDOS, INSPECCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DENUNCIAS RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.
- U₂) ASECOR (ASESORES CÓRDOBA SA). RELACIÓN CON EL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V₂) CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDOS LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE. PEDIDO DE INFORMES.
- W₂) PROGRAMA 216-000 SUBPROGRAMA – (CE) DELEGACIÓN EN BUENOS AIRES – CUENTA ESPECIAL DTO. 4262/90. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- X₂) PROGRAMA PROVINCIAL DE PESCA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y₂) SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y TRATA DE PERSONAS Y SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA Y TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z₂) SEGURIDAD VIAL Y PROGRAMA 755. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- A₃) POLO JUDICIAL, EN BARRIO OBSERVATORIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, Y RECIENTES REFORMAS PROCESALES Y DE MEDIACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B₃) FISCALÍA DE ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.
- C₃) AVIÓN PROVINCIAL LEAR JET 60 XR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D₃) ESCUELA CARLOS SEGRETI, IPEM N° 7, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E₃) PROGRAMA 116, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- F₃) CASOS DE ABUSO SEXUAL DE MENORES DENUNCIADOS EN LAS UDERS DEL INTERIOR. PEDIDO DE INFORMES.
- G₃) AGENCIAS CÓRDOBA DEPORTES, CÓRDOBA TURISMO Y CÓRDOBA CULTURA. OBRAS REALIZADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H₃) POLÍTICA DE EXENCIONES IMPOSITIVAS Y CONVENIOS FIRMADOS CON EMPRESAS. RESULTADOS. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA PARA INFORMAR.
- I₃) LEY N° 9685, DE CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA Y TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J₃) PROGRAMA 662, HÁBITAT. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K₃) PROGRAMA 664, REGULARIZACIÓN DOMINIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L₃) RUTA E-55, TRAMO LA CALERA-CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M₃) PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- N₃) PERILAGOS PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O₃) LEY N° 8550, QUE ESTIPULA QUE LOS RODADOS INCAUTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEBEN SER DADOS EN DEPÓSITO A ORGANISMOS PARA FUNCIÓN O SERVICIO PÚBLICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P₃) PROGRAMA PROVINCIAL DE CHAGAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q₃) LÍNEA 102. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R₃) PROGRAMA BOMBILLEROS VOLUNTARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S₃) AUXILIARES ESCOLARES. CONDICIONES LABORALES. PEDIDO DE INFORMES.
- T₃) HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESÚS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CUIDADOS INTERMEDIOS Y U.T.I. PEDIDO DE INFORMES.
- U₃) INSTITUTO PROVINCIAL DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN. CANTIDAD DE SUICIDIOS OCURRIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

V₃) CONSEJO DE LA EMPRESA –ART. 22 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA EPEC. CONCLUSIONES TRIMESTRALES. PEDIDO DE INFORMES.

W₃) POLICÍA EN EL DEPARTAMENTAL RÍO CUARTO. ACUSACIONES PÚBLICAS. SITUACIÓN. MINISTRO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.

X₃) SHOPPING PATIO OLMOS. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₃) PUBLICIDAD DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z₃) REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRA PÚBLICA Y RÉGIMEN SANCIONATORIO APLICADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

A₄) OBRA DE CIERRE DE CIRCUNVALACIÓN. DESMORONAMIENTO O DERRUMBE PARCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

B₄) FONDO MINERO PROVINCIAL. PERCEPCIONES RECIBIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

C₄) FMI. ACUERDO DEL GOBIERNO NACIONAL. REPUDIO. MINISTRO DE FINANZAS. PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONSECUENCIAS Y SITUACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

D₄) EMPRESAS ELECTROINGENIERÍA S.A., BENITO ROGGIO DE HIJOS S.A. Y IECSA S.A. OBRAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO, Y DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

E₄) EMPRESA DALMASO. FUMIGACIONES REALIZADAS EN LA ZONA DE DIQUE CHICO. PEDIDO DE INFORMES.

F₄) COLEGIO DE NIVEL MEDIO EXCLUSIVO PARA VARONES EN VILLA MARÍA. CREACIÓN POR PARTE DEL OBISPADO, PLANES DE ESTUDIO Y PEDIDO DE SOSTENIMIENTO ECONÓMICO. PEDIDO DE INFORMES.

G₄) POLICÍA DE CÓRDOBA. ÁREA DE BIENESTAR POLICIAL. PASO A RETIRO DE UN AGENTE QUE SE DESEMPEÑABA COMO PSICÓLOGO. PEDIDO DE INFORMES.

H₄) ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE BOUWER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Presas.

Sr. Presas.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 8, 10 al 15, 17 al 21, 23 al 30, 32, 34 al 43, 45 al 49, 51 al 63, 65 al 106, 112 al 119, 131 al 134, 136 y 137 del Orden del día vuelvan a comisión, con preferencia para la 13ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 13ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 8, 10 al 15, 17 al 21, 23 al 30, 32, 34 al 43, 45 al 49, 51 al 63, 65 al 106, 112 al 119, 131 al 134, 136 y 137 del Orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del día de la 13ª sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24801/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de internos, personal, recursos edilicios, modalidad de máxima seguridad y control de pabellones del Servicio Penitenciario N° 6 de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24856/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la reubicación de cinco menores de la ciudad de Río Cuarto en un hogar de tránsito de la localidad de Holmberg.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24862/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Programa Lo Tengo.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24878/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el destino de los fondos que van al ERSEP, difusión de normas de seguridad eléctrica, funcionamiento del Registro de Instaladores Electricistas Habilitados, aplicación y controles, conforme Ley Nº 10281.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24945/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre aspectos vinculados al funcionamiento, integración, infraestructura, gastos y dictámenes del Consejo Económico y Social creado por Ley Nº 7763.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24953/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) el costo para la realización del Rally Argentina 2018, agentes policiales y de salud afectados al evento, estudios de impacto ambiental y operativo de tránsito

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24954/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen controles en los clubes de fútbol que poseen pensiones para las ligas menores, convenios, homologación de contratos con los potenciales jugadores y actuación de la SENAF en caso de denuncias.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24958/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a aportes que integran el Fondo de Emergencia por Inundaciones creado por Ley Nº 10267, así como contrataciones por subasta electrónica y las directas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24975/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si existen concesiones para prestar servicios lacustres de traslado de pasajeros en embarcaciones de turismo en lagos, embalses y ríos, monto previsto de recaudación impositiva para el año 2018 y exigencias en materia de higiene y seguridad.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24999/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas al Programa Córdoba de Pie, lanzado en marzo de 2018.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25000/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bee Sellares, Ciprian y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cuestiones referidas a la ejecución del Plan Agua para Todos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25083/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el rol, funcionamiento, personal, proyectos, programas y resultados del Equipo de Acompañamiento Educativo - EPAE.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25104/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al desarrollo del Programa denominado "Democracia a las aulas".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25107/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a la ejecución del Programa 646 -de Formación Profesional y Capacitación Laboral- de la Secretaría de Equidad.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25114/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre contrataciones directas por cortesía y homenaje de servicios para el evento "Organización reuniones CFI Grupo de Estudios, Grupo de Estimaciones, Comité y Plenario, Jornadas de Difusión", desarrollado los días 17 y 18 de mayo.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25115/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la ejecución de partidas presupuestarias del año 2017 en los Programas 802 y 801 del Ministerio de Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25120/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el accidente del 17 de noviembre en la Central Nuclear de Embalse, trabajadores afectados, protección de la población e impacto ambiental.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25307/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Plan de Contingencias para Infecciones Respiratorias Agudas Bajas.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25342/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 656 Banco de la Gente y sus respectivas partidas.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25355/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 463 del Ministerio de Salud, según Cuenta de Inversión 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25357/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los programas que implementa el Ministerio de Educación de la Provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25358/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre funcionamiento, personal, sistema informático y cantidad de carpetas médicas otorgadas por la Dirección de Jurisdicción de Medicina del Trabajo.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25370/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la utilización del Programa 009-000 Subprograma - Audiencia y Ceremonial, durante el ejercicio 2017, personal, horas extras y estructura de trabajo.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25371/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué sitio se pueden conocer los planes, emprendimientos, resultados de la gestión de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales y de la Agencia ProCórdoba, pago de pasajes, alojamiento y viáticos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25372/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en el marco del paro de los hospitales de Capital y del interior de la provincia, sobre la ejecución y disminución de los Programas 457 y 458 del ejercicio 2017, del Ministerio de Salud.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25374/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) carreras que se dictan, cantidad de alumnos y profesores, cátedras docentes en cada carrera, destino de las escuelas preexistentes a la universidad y planes para regionalizar la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25412/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 P) sobre el incumplimiento, por parte del Ministerio de Trabajo, de la Ley N° 10461 – Regulación de servicios esenciales, en el paro general del 25 de junio.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25642/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Gazzoni, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si el mantenimiento de las banquetas de la Ruta Provincial N° 23, que une la localidad de La Cruz y el empalme con la Ruta Provincial N° E68 está a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad o de un consorcio caminero.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25644/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre acciones y protocolos referidos a preservar la integridad psicofísica y emocional de niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impedimento de contacto con progenitores, privación de libertad, manipulación y explotación infantil.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25645/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre los servicios que la APROSS brinda en el interior provincial y, especialmente, en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25646/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a la falta de servicio de camilleros y cirujías de traumatología, emergencias y turnos preexistentes en el hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25658/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación del Programa 669, de erradicación de viviendas rancho para combatir el Mal de Chagas-Mazza.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25660/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los gastos de mantenimiento y reparación de vehículos de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25661/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre la denuncia del faltante de mil quinientas armas del arsenal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25662/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 de diversos Programas de la Jurisdicción 1.55 - Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25665/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las características de las Jornadas Pedagógicas realizadas los días 2 y 3 de julio, en cumplimiento de lo acordado desde el Consejo Federal de Educación, en el marco de las reformas previstas para el nivel secundario.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25026/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las reasignaciones presupuestarias en diversos Programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24644/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad, ubicación, tarifa, recaudación y destino de los fondos por el cobro de peajes en la provincia en los últimos 6 años.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25051/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución de los Programas 524, 523, 504 y 506, correspondientes a los planes Vida Digna y de Vialidad, en relación a la Cuenta de Inversión 2017.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25815/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en relación a la Licitación Pública Internacional N° 03/18, para la adquisición de equipamiento para el Nuevo Hospital Noreste Elpidio Torres.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26137/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la situación existente en el Colegio Garzón Agulla por la filtración de amianto o asbesto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26156/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el mantenimiento y limpieza del Parque Kempes.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26187/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fresneda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el estado actual del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26196/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a relevamientos realizados en las rutas nacionales 8 y 36 en su tránsito por el Sur de la provincia en relación a la seguridad vial, controles que realiza policía caminera en las mismas y registros de accidentes en el periodo 2013 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26197/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando la comparecencia ante el pleno legislativo del Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informe respecto a la Obra Alternativa de la Ruta Nacional N° 38. Puente Costa Azul-La Cumbre-Sección Costa Azul-Cosquín.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26198/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a diversos aspectos relacionados con la compulsa abreviada de la obra: Seguridad Ciudadana – Obras Viales en Cuadrantes de distintos barrios – Córdoba Capital, adjudicado a la Empresa SURE S.A.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26202/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de geriátricos registrados y habilitados, renovación de las habilitaciones, fiscalizaciones, controles y vigilancias realizadas en el interior desde el año 2017.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25027/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las conclusiones a las que arribó el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario en la investigación administrativa del robo de armas de la Jefatura, envíe copia, nombre del instructor de la causa y medidas de prueba solicitadas.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25052/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la compulsa abreviada de la: Asistencia Técnica - Mejoramiento y rehabilitación vial e hidráulica de Rutas Provinciales A-104 (Camino San Antonio) y A-103 (Camino San Carlos) con la firma Consulmart - Martos Esteban Gabriel y Martos Héctor Daniel - Sociedad Simple.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24800/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre recaudación, servicios contratados, mecanismos de contratación, plan de obras y costos de la Lotería de Córdoba SE.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26439/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Somoza y Massare, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las causales de la cancelación de la construcción del nuevo edificio del IPEM N° 190 Carande Carro de la ciudad de Villa Carlos Paz, y condiciones del actual.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26460/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad, mecanismos, capacitación, supervisión y resultados del monitoreo de cámaras en la localidad de Laguna Larga, en el marco del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26463/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a obras o reparaciones realizadas o a realizar ante los daños provocados por inundaciones en el Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María; medidas adoptadas en la seguridad de los pacientes internados y mantenimiento edilicio desde su inauguración.

Comisiones: Salud Humana; y Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26464/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados al Decreto N° 1503, referido a la ampliación del Plan de Obras de la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26465/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al destino de los vehículos automotores dados de baja por la Policía de la Provincia en los últimos cinco años, así como el número de unidades con que cuenta la fuerza policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26466/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los convenios de Crédito a la Exportación Individual Nros. AGN-45376 y AGN-45375, relacionados a los hospitales de Villa Dolores y Río Tercero, respectivamente.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26480/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando a la Secretaría General de la Gobernación informe (Art. 102 CP) sobre el resultado del relevamiento de inmuebles realizado por el Programa de Ordenamiento de Bienes Inmuebles del Estado Provincial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26489/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre expectativas de ocupación hotelera para la temporada de verano 2018-2019, infraestructura, operativos de seguridad y convenios con Aeropuertos Argentina 2000.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26497/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento y presupuesto del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional.

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25549/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP), al Sr. Secretario de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía para que informen sobre el registro de armas de fuego, su distribución, mecanismos de adquisición, cantidad de agentes que portan las mismas y los que no pueden hacerlo, así como cantidad de armas dadas de baja desde el año 2007 a la fecha, todo ello ante el posible faltante de estos elementos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26729/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a los avances en la producción de bienes y servicios realizados por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26730/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la extracción de tipas en la obra de cierre del anillo de circunvalación, en su intersección con la Avenida Costanera.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26753/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) estimaciones y proyecciones del Producto Bruto Geográfico per cápita en los años 2018 y 2019.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26756/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la obra de construcción de la pista sintética de atletismo en el campus de la Universidad de Villa María.

Comisión: Deportes y Recreación.

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26774/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares y Nicolás, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente sobre el proyecto Bombilleros Voluntarios, el que reparte gratuitamente bombillas led a familias del Departamento Colón.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26779/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a casos de embarazos y suicidios de niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26780/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos referidos a la Licitación Pública 48/2017 para la ejecución de la obra Construcción de 34 Escuelas PROA - Provisión de Equipamiento para 6 Escuelas PROA.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26781/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento del Complejo Plaza Cielo Tierra.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26782/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a grupos familiares y niños que viven en situación de calle en el año 2018.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25215/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el procedimiento de desalojo en el barrio Parque Esperanza de la localidad de Juárez Celman.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26299/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini y Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el operativo policial realizado el día 17 de septiembre en el obrador de la municipalidad de Jesús María.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26486/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) si tiene conocimientos de los contenidos machistas impartidos en las Escuelas Pías, inspección de los contenidos y denuncias recibidas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25545/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Peressini, Salas y Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la relación que ASECOR (Asesores Córdoba SA) tiene con el Estado Provincial y con los trabajadores estatales y docentes.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26994/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre los cortes de energía eléctrica producidos los días 9 y 10 de noviembre.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27007/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 216-000 Subprograma – (CE) Delegación en Buenos Aires – Cuenta Especial Dto. 4262/90.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27009/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Programa Provincial de Pesca, proyectos, Ongs que trabajan, manejo por especie, metas, presupuesto e informe de actividades.

Comisión: Asuntos Ecológicos.

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27213/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en detalle sobre el funcionamiento de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas y de la Subsecretaría de Asistencia y Trata de Personas.

Comisiones: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; y Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27214/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre aspectos vinculados a la seguridad vial y al cumplimiento del Programa 755 de la referida jurisdicción.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27230/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Tinti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el avance de obra del Polo Judicial sita en barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba y respecto de las recientes reformas procesales y de mediación.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27238/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de dictámenes, asesorías, litigios y causas llevadas a cabo por Fiscalía de Estado en el año 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27239/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Bee Sellares, Carrara, Juez, Quinteros, El Sukaria y Capitani, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de vuelos realizados por el avión Lear Jet 60 XR, cantidad de funcionarios y pasajeros, motivos oficiales, y en particular el realizado el 27 de septiembre de 2018.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27258/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cantidad de alumnos, deserción escolar, proyecto social, participación del PAICOR, violencia y adicciones detectadas en la escuela Carlos Segreti, IPEM N° 7 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27259/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución presupuestaria del Programa 116 del Ministerio de Gobierno.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27260/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre cantidad de casos de abuso sexual de menores denunciados, seguimiento, relevamientos socioambientales y asistencia jurídica a los progenitores por parte del Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

24747/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) en qué obras se destinaron los \$ 410,4 millones transferidos a las Agencias Córdoba Deportes, Córdoba Turismo y Córdoba Cultura, estado de ejecución, diferencia entre lo presupuestado y lo recaudado del fondo para el financiamiento y sobre los ingresos de la ACIF.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27044/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al señor Ministro de Industria, Comercio y Minería (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre los resultados de la política de exenciones impositivas y convenios firmados con empresas, fundamentalmente automotrices, informáticas y otras.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27057/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Ciprian, Gazzoni y Lino, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) las razones de la falta de reglamentación de la Ley N° 9685, de Circulación en la Vía Pública y Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27079/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 662, Hábitat.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27080/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa 664, Regularización Dominial.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27081/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre posibles errores en el diseño y traza de la Ruta E-55, tramo La Calera-Córdoba, debido a la cantidad de accidentes que se producen a la altura del kilómetro 5 ½.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27086/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la construcción del puente peatonal sobre el río San Antonio en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27089/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto al estado de situación y acceso al público a las costas de perillagos provinciales, especialmente al Perillago Los Molinos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27095/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de la Ley N° 8550, que estipula que los rodados incautados por el Tribunal Superior de Justicia deben ser dados en depósito a organismos para función o servicio público.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27118/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) sobre la ejecución del Programa Provincial de Chagas, acciones de abordaje y prevención de la enfermedad.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27121/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe (Art. 102 CP) respecto del funcionamiento, protocolos, problemáticas, acciones y cantidad de llamadas al 102 desde el año 2016.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social.

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27150/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Ciprian y Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre partida presupuestaria del programa Bombilleros Voluntarios, compra, criterios de selección, distribución y facultades del Legislador Presas para coordinar la entrega de lámparas led.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25100/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones laborales de los auxiliares escolares.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25101/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministro de Salud informe (Art. 102 CP) sobre las condiciones y funcionamiento de las unidades de cuidados intermedios y de terapia intensiva del Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27423/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, solicitando al Ministerio de Salud informe (Art. 102 CP) cantidad de suicidios ocurridos en los últimos 3 años en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción, especialmente el ocurrido el pasado 28 de enero, así como cantidad de personal activo y de internos en el mencionado instituto.

Comisión: Salud Humana.

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27425/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) y remita conclusiones trimestrales realizadas por el Consejo de la Empresa, Art. 22 de la Ley Nº 9087 –Estatuto Orgánico de la EPEC-, cumplimiento del contrato, programa e informes de disidencia confeccionados por cada miembro.

Comisión: Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27428/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 101 CP) y al Secretario de Seguridad a efectos de informar sobre la situación de la policía en la Departamental Río Cuarto, conforme las acusaciones públicas que comprometen a jefes con el narcotráfico y al accionar del Ministerio ante esas denuncias.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27280/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salas, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los hechos acaecidos el día 11 de diciembre en el shopping Patio Olmos, en el que personal de seguridad golpea a un joven mientras un efectivo de policía presente no interviene.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26177/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) detalladamente respecto a publicidad de procedimientos de licitaciones públicas desde el año 2015 a la fecha.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26200/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el Registro de Constructores de Obra Pública y régimen sancionatorio aplicado en los procedimientos de contrataciones públicas ejecutadas en la provincia desde diciembre de 2015.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26993/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo Informe (Art. 102 CP) sobre el desmoronamiento o derrumbe parcial producido el 13 de noviembre en un tramo de los muros que bordea un segmento de la obra de cierre de circunvalación, que realiza la empresa Benito Roggio e hijos en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones.

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27010/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto a las percepciones recibidas por el Fondo Minero Provincial.

Comisión: Industria y Minería.

PUNTO 131

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25295/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, repudiando el acuerdo del Gobierno Nacional con el FMI; citando al señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP) a efectos de informar sobre las consecuencias para la provincia, cómo afecta al llamado Consenso Fiscal, cuál fue el resultado hasta la fecha de la aplicación de este último y cuál es la situación de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación.

PUNTO 132

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

25760/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, citando a los señores Ministros de Obras Públicas y Financiamiento, y de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP) para que informen sobre concesiones, obras públicas u otros emprendimientos del Gobierno en que estén involucradas las empresas Electroingeniería SA, Benito Roggio e Hijos SA e IECSA SA.

Comisiones: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y Agua, Energía y Transporte.

PUNTO 133

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

26940/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos referidos a fumigaciones realizadas por la Empresa Dalmasso en la zona de Dique Chico.

Comisiones: Asuntos Ecológicos; y Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

PUNTO 134

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

27273/L/18

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Salas y Peressini, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la creación, por parte del Obispado, de un colegio de nivel medio exclusivamente para varones en la ciudad de Villa María, planes de estudio y pedido de sostenimiento económico.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática.

PUNTO 136

Pedido de Informes – Artículo 195

27547/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bee Sellares, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el reciente paso a retiro de un agente que se desempeñaba como psicólogo en el área de Bienestar Policial.

Comisión: Legislación General.

PUNTO 137

Pedido de Informes – Artículo 195

27576/L/19

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el deceso de una interna, supuesto motín y suministro de agua en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Bouwer.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

-11-

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA. AUTORIZACIÓN PARA EL PLENO USO DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y DIGITAL

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 27675/L/19, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Sr. Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

Dr. Oscar Félix González.

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 27675/L/19, proyecto de ley iniciado por el bloque de Unión por Córdoba, autorizando al Tribunal de Cuentas de la Provincia al pleno uso de documentación electrónica y digital.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Carmen Ceballos.

Sra. Ceballos.- Señor presidente: tenemos en tratamiento el proyecto de ley 27675/L/18 mediante el cual se autoriza al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, en el marco de los artículos 126 y 127 de la Constitución provincial y la Ley 7630, la utilización del expediente electrónico y digital, documentos electrónicos, comunicación electrónica, firma digital, firma electrónica y domicilio o sede electrónica, en todos los procesos administrativos internos y de control externo que se tramiten en su seno, tal como reza el presente proyecto en su artículo 1º.

El presente proyecto de ley tiene como antecedente normativo la Ley 9401 de la Provincia, en la cual se adhiere a la Ley de Firma Digital 27506, que estableciere el Poder Ejecutivo, lo cual ha sido materializado con las diversas leyes de estructura orgánica o ministerial. Asimismo, mediante la Ley 10.177, el Poder Judicial abrió la posibilidad a expedientes electrónicos, judiciales o administrativos, recayendo en el Tribunal Superior de Justicia la reglamentación de su uso y gradual implementación.

Por último, mediante Ley 10.524 se estableció la posibilidad de la utilización en este Poder Legislativo provincial, ley que aprobáramos en el año 2018. En dicha oportunidad se planteó como fundamento de la aprobación de la ley la reducción del uso de papel en el trabajo legislativo y la implementación de recursos informáticos en los distintos procedimientos y trámites que responden al mismo propósito fundamental: contribuir al cambio de la conciencia en torno a los principales problemas ecológicos que preocupan a los gobiernos de todo el mundo.

También se esgrime como cuestión importante que la despapelización y su correlato en la digitalización progresiva de las distintas áreas de gobierno reducen considerablemente los costos económicos y redundan en un mayor aprovechamiento de los espacios físicos referidos al archivo de documentación.

Es por esto que se pensó en el presente proyecto de ley, tornándose oportuno que el Tribunal de Cuentas de la Provincia también pueda usar estas herramientas que propician la eficiencia y la eficacia en los procesos llevados a cabo, mejorando así los estándares de transparencia, celeridad y calidad de dichos procesos.

Por todos estos conceptos esgrimidos es que adelanto el voto positivo de nuestro bloque y solicito el acompañamiento del resto de los bloques de esta Legislatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Bee Sellares.

Sr. Bee Sellares.- Señor presidente: adelanto el voto positivo del interbloque Cambiemos. No podemos oponernos a todo aquello que tenga que ver con un proceso de innovación y eficiencia del organismo de control de la Provincia.

Sin lugar a duda...

Sr. Presidente (González).- Disculpe, señor legislador, ruego silencio en el recinto. Continúa en el uso de la palabra señor legislador.

Sr. Bee Sellares.- Sin lugar a duda, todos los elementos, requisitos y bondades que la legisladora preopinante nos ha dado de este proyecto de ley son compartidos. Nos parece correcto que las áreas técnicas del mismo Tribunal de Cuentas sean aquellas que trabajen para garantizar la aplicación de la presente ley. También creo que es correcto que la autoridad de aplicación de la presente ley sea el Tribunal de Cuentas, aunque siempre hay un "pero", señor presidente. Déjeme que le manifieste la preocupación que tenemos por el funcionamiento del Tribunal de Cuentas; no podemos dejar de lado que así como 220.000 millones de pesos de esta Provincia son auditados y controlados por el Tribunal de Cuentas, una inmensa cantidad de miles de millones de pesos son ejecutados a través de agencias -ACIF, Caminos de las Sierras-, sin absolutamente ningún tipo de control o visación en lo previo, y es allí donde me parece que también tenemos que hacer eje; el tema de debate de este proyecto es un avance positivo, es a tener en cuenta hacia dónde se innova el mundo en todo lo que tiene que ver con la despapelización de los procesos burocráticos de la Administración Pública. Pero creo que también sería un avance positivo para la Provincia que, así como cada vez que aprobamos un presupuesto tenemos que analizar la administración centralizada y los organismos que son comparativamente mayores en la ejecución de montos de lo que hace la Administración central, tengamos los recaudos y los controles de que todo aquello que tributan los ciudadanos de Córdoba sea por igual. Bregamos desde acá para que, aparte de estos avances tecnológicos -que sin lugar a dudas se producirán con esta despapelización-, podamos tener prontamente algún tipo de respuesta para esos controles de los miles de millones de pesos de ejecución que lleva adelante la Provincia y que no existen.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: sin dejar de reconocer que puede servir esto para darle un poco más de cuidado al medioambiente con la no utilización del papel, etcétera, creo que el Tribunal de Cuentas de la Provincia ha dejado de cumplir la función constitucional para la que fue previsto, ya que buena parte del Presupuesto de esta Provincia no pasa por ese Tribunal, y lo que pasa, algunas veces no pasa bien.

Le voy a referir un dato muy concreto, señor presidente: hace casi cinco años ando buscando reconstruir lo que fueron los gastos del Plan del Norte. He solicitado en varias oportunidades al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba que, por favor, me mande alguna constancia de lo que tenga de la ejecución del Plan del Norte, y no he tenido suerte. A cada Ministerio que voy me mandan a la Fundación del Banco; la Fundación del Banco me dice que no tiene nada y que está todo en el Tribunal de Cuentas, voy al Tribunal de Cuentas, presento notas y no he tenido la suerte.

Por esa razón, hasta que el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba no cumpla con su rol constitucional de auditar las cuentas de la Provincia de Córdoba en su integralidad, no solamente lo que se le digne mandar en virtud de la Administración Central, no voy aprobar ninguna ley que se refiera a dicho Tribunal.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: quiero adelantar el voto positivo del bloque Córdoba Podemos.

Creemos que es una buena iniciativa, incluso para el medio ambiente, dejar el papel. La única advertencia -ni siquiera crítica- que hacemos es que se constituya verdaderamente en un espacio donde los usuarios puedan tener respuestas a cada una de sus dudas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Si nadie más va hacer uso de la palabra, les ruego a los legisladores que se identifiquen, usaremos el sistema electrónico de votación.

- Así se hace.

Sr. Presidente (González).- A partir de este momento contamos con treinta segundos para votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Queda aprobada la ley en general por 56 votos afirmativos y un voto negativo.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º al 3º, inclusive.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 4º de forma, queda aprobado en general y en particular.

La Presidencia desea informar que se encuentra acompañándonos en el recinto la señora Vocal del Tribunal de Cuentas, doctora Graciela Chayep. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY
27675/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 126 y 127 de la Constitución Provincial y Ley N° 7630, la utilización del expediente electrónico y digital, documento electrónico, comunicación electrónica, firma digital, firma electrónica y domicilio o sede electrónica, en todos los procesos administrativos internos y de control externo, que se tramitan en su seno, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

ARTÍCULO 2º.- Las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba trabajarán para garantizar la plena aplicación de la presente Ley en la gestión interna de todo tipo de trámite alcanzado por la misma, como también en la interoperabilidad segura de este tipo de actuaciones, con los Poderes del Estado Provincial y, en general, en todo tipo de vínculo interadministrativo o interinstitucional.

ARTÍCULO 3º.- El Tribunal de Cuentas es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Oscar González .

FUNDAMENTOS

Mediante el dictado de la Ley N° 9401, la Provincia de Córdoba adhirió a la ley de firma digital 25.506, que estableció que el Poder Ejecutivo designaría oportunamente una autoridad de aplicación para su implementación en dicho departamento o función de Estado, lo cual ha sido materializado por las diversas leyes de Estructura Orgánica o coloquialmente denominadas "de ministerios".

Asimismo, mediante la Ley N° 10177, el Poder Judicial abrió la posibilidad a expedientes electrónicos, judiciales o administrativos (artículo 13), recayendo en el Tribunal Superior de Justicia el resorte de reglamentar su uso y gradual implementación (artículo 14). En el mismo sentido, mediante Ley N° 10524 se estableció tal posibilidad en el ámbito de este Poder Legislativo Provincial.

En el mismo sentido, cabe mencionar las diversas medidas de orden administrativo y de gestión implementadas por la Provincia de Córdoba, en un contexto de renovación de herramientas y reemplazo de tradicionales paradigmas como el expediente y otro tipo de registros o soportes de carácter "físico" o "papel" por el más eficaz, eficiente y ecológico "informático" o "virtual". Todo ello torna oportuno que el Tribunal de Cuentas de nuestra provincia también pueda usar estas herramientas que redundarán en un paso hacia adelante en el ingreso a estos estándares.

Por ello, cobra sentido avanzar con un proyecto de ley que una vez aprobado, permita completar diversos instrumentos ya puestos en práctica garantizando el pleno uso de la documentación electrónica, la conformación de actuados en dicho soporte, la posibilidad de notificar en este formato, etcétera.

Se utiliza una redacción muy similar a la empleada oportunamente por el Poder Judicial y el Poder Legislativo para no innovar sin necesidad y propiciar una armónica interoperabilidad entre el Poder Legislativo, el Judicial, los Órganos de Control, los restantes Poderes del Estado Provincial y en general en toda actuación interinstitucional con organismos de gobierno o no gubernamentales.

Los organismos técnicos del Tribunal de Cuentas trabajarán para asegurar la aplicación de la ley, si es aprobada, en toda gestión interna y de control externo; no obstante, en el artículo 3 del Proyecto se pone en cabeza del pleno del cuerpo oficial como autoridad de aplicación, para consolidar el compromiso con este paso señero que es prioritario concretar sin más dilación.

De todo lo expuesto, y convencidos de la oportunidad y pertinencia de la presente iniciativa, venimos en solicitar el acompañamiento de nuestros partes con la aprobación de la misma.

Leg. Oscar González

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ECONOMÍA, PRESUPUESTO, GESTIÓN PÚBLICA E INNOVACIÓN y de LEGISLACIÓN GENERAL, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 27675/L/19, iniciado por el Legislador González, autorizando al Tribunal de Cuentas de la Provincia al pleno uso de documentación electrónica y digital, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, en el marco de las atribuciones conferidas por los artículos 126 y 127 de la Constitución Provincial y por la Ley N° 7630, la

utilización del expediente electrónico y digital, documento electrónico, comunicación electrónica, firma digital, firma electrónica y domicilio o sede electrónica, en todos los procesos administrativos internos y de control externo que se tramitan en su seno, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

ARTÍCULO 2º.- Las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba trabajarán para garantizar la plena aplicación de la presente Ley en la gestión interna, de todo tipo de trámite alcanzado por la misma, como también en la interoperabilidad segura de este tipo de actuaciones con los Poderes del Estado Provincial y, en general, en todo tipo de vínculo interadministrativo o interinstitucional.

ARTÍCULO 3º.- El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

María Ceballos, Sandra Trigo, Carmen Nebreda, Marcos Farina, María Eslava, María Labat, Vilma Chiappello, José Escamilla.

PROYECTO DE LEY – 27675/L/19

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10623**

Artículo 1º.- Autorízase al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, en el marco de las atribuciones conferidas por los artículos 126 y 127 de la Constitución Provincial y por la Ley Nº 7630, la utilización del expediente electrónico y digital, documento electrónico, comunicación electrónica, firma digital, firma electrónica y domicilio o sede electrónica, en todos los procesos administrativos internos y de control externo que se tramitan en su seno, con idéntica validez jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.

Artículo 2º.- Las áreas técnicas del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba trabajarán para garantizar la plena aplicación de la presente Ley en la gestión interna, de todo tipo de trámite alcanzado por la misma, como también en la interoperabilidad segura de este tipo de actuaciones con los Poderes del Estado Provincial y, en general, en todo tipo de vínculo interadministrativo o interinstitucional.

Artículo 3º.- El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-12-

A) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE VILLA PARQUE SANTA ANA, DPTO. SANTA MARÍA. DESIGNACIÓN. ACUERDO.

B) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE ALMAFUERTE, DPTO. TERCERO ARRIBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO.

C) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE LAS HIGUERAS, DPTO. RÍO CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO.

D) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE SAN CLEMENTE, DPTO. SANTA MARÍA. DESIGNACIÓN. ACUERDO.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los pliegos 27680, 27751, 27752 y 27754/P/19.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 10 de abril de 2019.

**Señor Presidente Provisorio de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en conjunto de los expedientes 27680, 27751, 27752 y 27754/P/19, pliegos presentados por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar jueces de paz en diversas localidades de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los fundamentos y alocuciones previstos para la aprobación de estos pliegos serán entregados por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos para ser incorporados al Diario de Sesiones.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: a partir de ahora vamos a empezar a acompañar los pliegos de jueces de paz, cambiando el temperamento anterior.

Sr. Presidente (González).- Quedó claro en la Comisión de Labor Parlamentaria, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: como vengo haciendo siempre, para que conste la abstención en los votos de los jueces de paz.

Sr. Presidente (González).- En consideración las solicitudes de abstención de los bloques de Frente de Izquierda, PTS, y de la legisladora Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

En consideración las solicitudes de acuerdo para que los señores Alicia Becker, Guillermo Pérez, María Eugenia López y Carolina Cuello sean designados jueces de paz, conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-INCORPORACIÓN FUNDAMENTOS-

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a fundamentar el tratamiento de los siguientes expedientes, los cuales fueron remitos por el Poder Ejecutivo Provincial:

Pliego 27680/P/19, solicitando acuerdo para designar a la señora Alicia María Becker como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, del Departamento Santa María; pliego 27751/P/19, solicitando acuerdo para designar al señor Guillermo Claudio Pérez como Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, del Departamento Tercero Arriba; pliego 27752/P/19, solicitando acuerdo para designar a la señora María Eugenia López como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, del Departamento Río Cuarto; y pliego 27754/P/19, solicitando acuerdo para designar a la señora Carolina Mariana Cuello, como Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, del Departamento Santa María.

Señor presidente, señores legisladores: los postulantes han cumplido con todos los requisitos pertinentes solicitados por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, creada por Ley N° 9449; por otra parte se ha cumplido con todas las exigencias prescriptas en el artículo 28 y concordantes de la mencionada ley, como también con el artículo 169 de la Constitución de la Provincia.

Todos los postulantes resultaron en primer lugar en el orden de mérito elevado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

Se ponderó su motivación para el cargo, la forma en que desarrollarán eventualmente sus funciones, sus planes de trabajo y los medios que proponen para que su tarea sea eficaz y eficiente.

Además, se valoraron los conocimientos técnicos y sus criterios prácticos que aseguren un buen servicio de la justicia de paz.

También es de mencionar que han sido objeto de evaluación sus aptitudes, características y antecedentes personales, que conllevan una mejor seguridad de la obligación respecto del deber encomendado y su función, el compromiso con el sistema democrático y con la comunidad en la que residen, así como el equilibrio económico financiero de su situación patrimonial en general.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, con la actualización de la documentación solicitada por esta Comisión y no habiéndose encontrado impedimento alguno para prestar acuerdo a los pliegos mencionados, es que solicito a mis pares le prestéis aprobación.

Gracias.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 27680/P/19 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora ALICIA MARÍA BECKER, como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora ALICIA MARÍA BECKER, D.N.I. N°10.213.882, como Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Marcela Tinti, Juan Fresneda.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 27680/P/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Alicia María BECKER, DNI N° 10.213.882**, Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Dr. Oscar Félix González

Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3379/19

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 27751/P/19 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar al Señor GUILLERMO CLAUDIO PÉREZ, como Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Señor GUILLERMO CLAUDIO PÉREZ, D.N.I. N°30.634.580, como Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, Departamento Tercero Arriba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Marcela Tinti, Juan Fresneda.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 27751/P/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor **Guillermo Claudio PÉREZ, DNI N° 30.634.580**, Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, Departamento Tercero Arriba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Dr. Oscar Félix González

Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3380/19

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 27752/P/19 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora

MARÍA EUGENIA LÓPEZ, como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, Departamento Río Cuarto, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora MARÍA EUGENIA LÓPEZ, D.N.I. N°32.933.213, como Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, Departamento Río Cuarto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Marcela Tinti, Juan Fresneda.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 27752/P/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **María Eugenia LÓPEZ, DNI N° 32.933.213**, Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, Departamento Río Cuarto.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3381/19

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 27754/P/19 iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora CAROLINA MARIANA CUELLO, como Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, Departamento Santa María, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, LE PRESTÉIS APROBACIÓN, de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del Artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora CAROLINA MARIANA CUELLO, D.N.I. N°31.417.306, como Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, Departamento Santa María.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V/H.

Graciela Brarda, José Escamilla, María Labat, Marcela Tinti, Juan Fresneda.

**COMUNICACIÓN OFICIAL – 27754/P/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora **Carolina Mariana CUELLO, DNI N° 31.417.306**, Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, Departamento Santa María.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 10 de abril de 2019.

Dr. Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-3382/19

-13-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLI

N° 27858/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, declarando de Interés Legislativo la V Jornada: Trabajando por Malvinas. Una causa que une, que se lleva a cabo el día 10 de abril.

XLII

N° 27859/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, reconociendo a la ONG Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel –Estrellas Amarillas-, al conmemorarse su 11° aniversario.

XLIII

N° 27860/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Passerini, declarando de Interés Legislativo la jornada "Baropodometría y Postura", a llevarse a cabo el día 12 de abril en la ciudad de Córdoba.

XLIV

N° 27864/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador González, expresando beneplácito por la conmemoración del primer aniversario de la señal televisiva Canal U de la UNC, celebrado el 9 de abril.

XLV

N° 27865/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Caserio, declarando de Interés Legislativo al Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericanos "Germinando Palabras con Ecos de Paz, a desarrollarse del 5 al 7 de septiembre en la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla.

XLVI

N° 27866/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, expresando beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología, el 10 de abril.

XLVII

N° 27868/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Escamilla, expresando beneplácito por el 11° Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, a realizarse del 15 al 17 de abril en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María.

XLVIII

N° 27869/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, expresando beneplácito por la recuperación, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, de la nieta N° 129, hija de la cordobesa Norma Síntora y Carlos Solsona.

XLIX

N° 27870/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vissani, expresando beneplácito por la recuperación, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, de la nieta N° 129.

L

N° 27871/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Bloque Córdoba Podemos y los Legisladores Salas, Peressini, Montero y Vilches, expresando beneplácito por la recuperación, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, de la nieta N° 129.

LI

N° 27872/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 30° aniversario de la fundación del jardín de infantes General Bartolomé Mitre de la localidad de General Fotheringham, Dpto. Tercero Arriba, a celebrarse el día 16 de abril.

LII

N° 27873/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, adhiriendo al Día Mundial del Parkinson, a celebrarse el 11 de abril.

LIII

N° 27874/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mercado, adhiriendo al Día del Kinesiólogo, a celebrarse el 13 de abril.

LIV

N° 27875/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Saillen, expresando beneplácito por la recuperación de la nieta N° 129, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo.

LV

N° 27876/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al Curso de Payamédicos 2019, a desarrollarse los días 12 y 13 de abril en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

LVI

N° 27877/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo el 60° aniversario de la Comedia Cordobesa, conmemorado el día 8 de abril.

LVII

N° 27878/L/19

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Arduh, Juez y El Sukaria, expresando beneplácito por los 73 años de la independencia de la República de Siria, a celebrarse el día 17 de abril.

LVIII

Peticiones y asuntos particulares

N° 27880/N/19

Nota del Legislador Capitani: Solicitando licencia sin goce de sueldo, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno, del 12 de abril al 12 de mayo.

LIX

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1) N° 27680/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora Alicia María Becker Juez de Paz correspondiente a la sede Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María.

2) N° 27751/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al señor Guillermo Claudio Pérez, Juez de Paz correspondiente a la sede Almafuerde, Dpto. Tercero Arriba.

3) N° 27752/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora María Eugenia López, Juez de Paz correspondiente a la sede Las Higueras, Dpto. Río Cuarto.

4) N° 27754/P/19

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora Carolina Mariana Cuello, Juez de Paz correspondiente a la sede San Clemente, Dpto. Santa María.

Despachos de las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General

5) N° 27675/L/19

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador González, autorizando al Tribunal de Cuentas de la Provincia al pleno uso de documentación electrónica y digital.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LX

N° 27879/L/19

Proyecto de Ley : Iniciado por el Legislador Gutiérrez, creando el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Segundo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General.

Sr. Presidente (González).- Se gira a las comisiones respectivas.

-14-

A) MUESTRA ARTÍSTICA COLECTIVA "CON EL TIEMPO", EN SAN FRANCISCO. INAUGURACIÓN. BENEPLÁCITO.

B) NOVELA "DICEN DE NAVARRO", DE SAÚL KOHAN BOC. INAUGURACIÓN EN SAN FRANCISCO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) III CONGRESO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN: CAMINO A UNA PEDAGOGÍA DE LA INCLUSIÓN, EN RÍO CUARTO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

D) IPEM N° 165 PRESBITERO JOSÉ BONORIS, DE COLONIA CAROYA. 50° ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

E) RAMONA BUSTAMANTE. PREMIO JOSÉ MARÍA ARICÓ POR EL COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO 2018. BENEPLÁCITO.

F) DÍA DE LAS AMÉRICAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) IPEA N° 33 HUMBERTO VOLANDO, DE JAMES CRAIK, DPTO. TERCERO ARRIBA. 25° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) MUESTRA "TRAVESÍAS DE MARES Y ACEQUIAS", DE HILDA ZAGAGLIA, EN ALTA GRACIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

J) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. AJUSTE PRESUPUESTARIO. PREOCUPACIÓN.

K) IX JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS "DEFENDER Y JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

L) CONCURSO DE EXPRESIÓN ESCRITA DE TRABAJADORES "SIN PRETENSIONES: HISTORIAS DEL MUNDO LABORAL". BENEPLÁCITO.

M) MÚSICO RAÚL PORCHETTO. RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE.

N) V JORNADA: "TRABAJANDO POR MALVINAS. UNA CAUSA QUE UNE", EN EL CENTRO CULTURAL CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

O) ONG FUNDACIÓN LAURA CRISTINA AMBROSIO BATTISTEL -ESTRELLAS AMARILLAS. 11° ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO.

P) JORNADA "BAROPODOMETRÍA Y POSTURA", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Q) CANAL U DE LA UNC. 1° ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO.

R) PRIMER ENCUENTRO DE ESCRITORES Y POETAS HISPANOAMERICANOS "GERMINANDO PALABRAS CON ECOS DE PAZ, EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. INTERÉS LEGISLATIVO.

S) DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. BENEPLÁCITO.

T) 11° TALLER LATINOAMERICANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAJE, EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA. BENEPLÁCITO.

U) RECUPERACIÓN DE LA NIETA N° 129, POR PARTE DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. BENEPLÁCITO.

V) JARDÍN DE INFANTES GENERAL BARTOLOMÉ MITRE, DE LA LOCALIDAD DE GENERAL FOTHERINGHAM, DPTO. TERCERO ARRIBA. 30° ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W) DÍA DEL KINESIÓLOGO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

X) CURSO DE PAYAMÉDICOS 2019, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Y) COMEDIA CORDOBESA. 60° ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Z) REPÚBLICA DE SIRIA. 73° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA. BENEPLÁCITO.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 27835 al 27839; 27843; 27844 y 27873/L/19 (compatibilizados); 27845; 27850; 27852; 27854 al 27856; 27858 al 27860; 27864 al 27866; 27868; 27869, 27870, 27871 y 27875/L/19 (compatibilizados); 27872; 27874 y 27876 al 27878/L/19, incorporados en el temario concertado, con la redacción también acordada en la reunión de dicha Comisión.

En consideración la aprobación de los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

Sr. Díaz.- Gracias, señor presidente.

La familia Síntora y la ciudad de Cruz del Eje hoy expresan alegría y tristeza, y en recuerdo de Norma Síntora pido un aplauso, porque a ella le gustaba que la aplaudieran. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: perdón lo extemporáneo.

Solicito que conste el voto negativo del interbloque en el proyecto de declaración 27852/L/19.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia del voto negativo del interbloque en el proyecto de declaración 27852/L/19.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

27835/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración de la muestra artística colectiva denominada: "Con el tiempo...", realizada el día 29 de marzo en la Sede de Gobierno de Córdoba, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Año tras año, la Casa de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, inaugura su ciclo con una destacada muestra artística; por ello, el pasado 29 de marzo, tuvo lugar la presentación de la exposición intitulada: "Con el tiempo...", que tuvo la particularidad de tratarse de una muestra colectiva, que aunó a diferentes artistas del Departamento San Justo, entre ellos, Nelly Nietto, Noemí Mansilla de Canello, Ana Donda de Montiel, Adoris Bono de Olocco, la profesora María Eugenia Ferreyra y Stella Prysunka, de la ciudad cabecera de la mentada región, quienes integraron la nómina de exponentes junto a Laura Molinelli, de Devoto, Nancy Mariel Piazza, de Las Varas, Norma Liprandi, de Portaña, y Nilda Rochichiolly, de Brinkmann.

Dicha exhibición pretendió revelar la evolución en la vida artística de los participantes, desde los inicios de su carrera, hasta la actualidad, dando cuenta del "proceso que llevó al cambio artístico y personal".

Así, la Casa de Córdoba sanfrancisqueña abrió sus puertas, constituyéndose en un "interesante escenario para la cultura y el arte".

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27835/L/19

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la inauguración de la muestra artística colectiva denominada "Con el tiempo...", realizada el pasado 29 de marzo en la Casa de Córdoba de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

27836/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación de la novela "Dicen de Navarro", del autor Saúl Kohan Boc, realizada el día 5 de abril en el Centro Cultural San Francisco, de la ciudad homónima.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Uno de los sucesos más recordados en la historia de la ciudad de San Francisco, cabecera del Departamento San Justo, fue la protesta social que, ocurrida en el año 1973, se conoció indistintamente como "Tampierazo, Cordobacito o Sanfranciscazo"; hecho que marcó el momento en que los empleados de la firma "Tampieri", realizaron un paro de actividades en protesta por los sueldos que la empresa les adeudaba.

Recordando aquella conmoción, el escritor local, de profesión médico, Saúl Kohan Boc, presentó, el día 5 de abril, en el Centro Cultural San Francisco, un relato inspirado en la misma, al que titula: "Dicen de Navarro"; obra que -bajo la forma de novela-, narra "la historia de un personaje llamado Antonio Navarro, quien es el líder de una lucha obrera, (es decir), un gremialista".

Esta creación literaria que fue difundida por intermedio del Programa "Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas", a cargo de la Legislatura de Córdoba, con el fin de promover la publicación por parte de las editoriales locales, tuvo sus orígenes en el año 2014, a modo de "ejercicio de un taller literario".

Es necesario destacar que, el libro, cuyo objetivo principal radica en “hacer conocer las luchas obreras de las zonas más pequeñas, donde también transcurre la historia”, cuenta con 200 ejemplares, de los cuales la mitad encontraron su feliz destino en las bibliotecas públicas de la ciudad, en concordancia con lo establecido por el programa señalado; mientras que, en orden a los otros cien, el autor goza de amplia facultad de disposición.

Finalmente, y a la hora de hacer referencia al contenido de su obra, el propio escritor manifestó su deseo de trascendencia en las escuelas, pensamiento que condice con los fines de la educación, por cuanto la lectura, en general, y de obras literarias, en particular, constituye una de las herramientas más valiosas para “la formación de la personalidad y el conocimiento profundo del mundo que nos rodea y de nosotros mismos”.

Es, a través de la lectura, que se adquiere “el desarrollo de la capacidad de análisis” y el espíritu crítico; hábito que constituye junto a la escritura, una de las “...condiciones básicas para la construcción de una ciudadanía responsable...”, tal como lo menciona el Art. 4º inc. ñ) de la Ley N° 9870/2010, Ley de Educación de la Provincia de Córdoba, al referirse a los Fines y Objetivos de la Educación en el territorio cordobés

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27836/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la presentación de la novela “Dicen de Navarro”, del autor Saúl Kohan Boc, evento desarrollado el pasado 5 de abril en el Centro Cultural San Francisco de la ciudad homónima.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27837/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al IIIº Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación: “Camino a una pedagogía de la Inclusión”, a celebrarse el día 18 de mayo en la ciudad de Río Cuarto.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

En los tiempos que transcurren, resulta un gran reto cultivar, “con hechos y acciones concretas, el respeto a la dignidad humana y aceptar las diferencias entre los seres humanos, cada uno con su propia identidad, con sus capacidades, defectos y virtudes, con sus expectativas personales, necesidades y temores”.

Las nuevas configuraciones sociales, históricas, culturales y tecnológicas, entre otras, presentan desafíos a la Educación, que obligan a la búsqueda de respuestas. De allí surge la necesidad de una permanente formación de los profesionales en materia educativa, “que diseñen e implementen contextos pedagógicos” orientados a simplificar el aprendizaje de los educandos, teniendo en cuenta su heterogeneidad en los órdenes culturales, étnicos, de género y capacidades diferentes.

Reconociendo esta realidad, es digno de destacar, que el próximo 18 de mayo, se realizará en la ciudad de Río Cuarto, el IIIº Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación, bajo el lema: “Camino a una pedagogía de la Inclusión”, organizado por la Fundación Universitaria para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Reflexionando sobre lo descripto, es factible señalar que, el referido congreso, constituye una importante fuente de actualización, que se desplegará mediante la presentación de conferencias magistrales, simposios, mesas redondas y de debate, talleres, ponencias, paneles y seminarios, cuyos ejes temáticos a tratar serán los siguientes: “Hacia una educación inclusiva”; “Diversidad y desigualdad en el actual contexto latinoamericano” y “Estrategias educativas para la Inclusión”.

En lo que concierne a los objetivos del mismo, el encuentro pretende:

- “Generar espacios de formación y actualización que contribuyan a ampliar el bagaje de recursos teórico-prácticos para enriquecer el desempeño profesional, en virtud de los desafíos que plantean a los actores educativos las complejas problemáticas que los atraviesan.

- Favorecer el enriquecimiento del pensamiento crítico y el ejercicio de la reflexión, facilitando, en un proceso de intensa vigilancia epistemológica, la incorporación de nuevos conocimientos y la resignificación de los ya adquiridos.

- Promover la generación de propuestas pedagógicas innovadoras, incardinando saberes inherentes a los distintos campos del conocimiento.

- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, el trabajo en red y la participación real de los distintos actores involucrados en las temáticas”.

Para concluir, sólo cabe recordar lo mencionado por la Ley N° 9870, Ley de Educación de la Provincia de Córdoba, cuyo Art. 4º, que se refiere a los Fines y Objetivos de la Educación Provincial, alude, en el inc. y), al siguiente:

“Brindar una formación que asegure condiciones de igualdad, sin admitir discriminaciones de ningún tipo”.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27837/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad en Educación "Camino a una Pedagogía de la Inclusión", a desarrollarse el día 18 de mayo de 2019 en la ciudad de Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27838/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la celebración de los 50 años del IPEM N° 165 "Presbítero José Bonoris" de Colonia Caroya y los actos que se realizan con motivo del aniversario el próximo 25 de abril de 2019.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

En 1966, un grupo de vecinos de Colonia Caroya comenzó a gestar la idea de que sus hijos tuvieran la posibilidad de cursar sus estudios secundarios en el pueblo, y no trasladarse a otras ciudades para poder concretarlos. Así nació la comisión "Pro Escuela Secundaria de Colonia Caroya", a cuyos integrantes no les resultó tarea fácil que los recibieran y escucharan en ámbitos gubernamentales, ya que el gobierno provincial de entonces, consideraba que las escuelas secundarias de la ciudad de Jesús María podían "absorber holgadamente" a los jóvenes que aspiraban a continuar sus estudios. Pero la tenacidad de los colonos pudo más, y el 30 de diciembre de 1968, por decreto del gobierno de la provincia de Córdoba, se estableció la creación de una escuela secundaria que comenzaría sus actividades en marzo de 1969. Durante el verano se buscaron posibles ubicaciones para la nueva institución en algunas escuelas primarias, sin que se lograra el cometido. En ese marco, el 24 de marzo de 1969, con casi 70 alumnos inscriptos comenzaron las clases en las instalaciones del Bochas Sport Club, cuyas autoridades las ofrecieron a tal fin.

Un año y medio después, la Escuela San Martín cedió su antiguo edificio, que databa de fines del siglo XIX, construido con adobe, piedra y ladrillo. Y allí se trasladó la llamada entonces Escuela de Comercio de Colonia Caroya.

El 31 de mayo de 1975, adoptó su nuevo nombre, en honor al primer cura párroco que tuvo el pueblo de Colonia Caroya, y pasó a denominarse "Escuela Superior de Comercio Presbítero José Bonoris".

A partir de 1976 se iniciaron las gestiones ante el gobierno provincial para la construcción de un nuevo edificio, ya que el antiguo resultaba insuficiente para atender a las nuevas promociones de alumnos, que cada vez eran más numerosas. El 12 de octubre de 1985 se inauguró oficialmente el actual edificio, construido con aportes del gobierno provincial, del pueblo a través de donaciones y especialmente de la cooperadora. La Municipalidad colaboró cediendo la Casona Municipal para el dictado de las clases, mientras se construía el nuevo edificio.

A lo largo de su historia, cuenta con cientos de egresados de los cuales muchos han vuelto a formar parte de la comunidad educativa, como profesores, preceptores, padres de alumnos y/o miembros de la Asociación Cooperadora.

La institución educativa, a partir de su creación, modificó para siempre y positivamente la vida de Colonia Caroya. En todos estos años, la tarea educativa se ha planteado en circunstancias a veces difíciles, con sinsabores y obstáculos; pero su comunidad educativa está convencida de que vale la pena el esfuerzo, ya que se ve compensado con la vida de tantos hombres y mujeres formados en esas aulas, que hoy se desenvuelven en la comunidad, con plena capacidad como ciudadanos, profesionales, trabajadores y padres y madres de familia.

La institución ha afianzado su presencia en la comunidad, mediante el compromiso y el esfuerzo de todos los actores de la vida institucional, en la convicción, con la convicción de que la escuela es el lugar donde se hacen posibles el derecho a la educación y la oportunidad de acceder a un futuro mejor.

Las familias de la comunidad han elegido a esta escuela como la encargada de formar a sus hijos, teniendo en cuenta las notas que la identifican y distinguen.

En primer lugar, el énfasis puesto en la promoción de valores, como la responsabilidad, la solidaridad, el compromiso y el respeto por los derechos individuales y sociales consagrados por nuestra Constitución, que forman a los ciudadanos para el ejercicio de la democracia a lo largo de sus vidas.

Además, la institución sostiene la importancia que se le da al conocimiento, tanto de base científica y tecnológica, como también el de carácter humanístico, en pos de colaborar con el desarrollo de competencias personales y sociales que faciliten la inserción de los jóvenes en el mundo laboral y/o su acceso a estudios superiores, transmitiendo saberes que le permitan a la vez, incorporarse en una historia y proyectarse en un futuro.

Permanentemente, en el hoy IPEM N° 165, se ponen de manifiesto los principios que guían su camino como centro educativo: la inclusión, la igualdad de oportunidades y la calidad, entendida como el derecho de todos, de acceder a los conocimientos necesarios para la participación en la sociedad y la promoción de mejores condiciones de enseñanza – aprendizaje.

A lo largo de los años, la institución ha afianzado su presencia en la comunidad, mediante el compromiso y el esfuerzo de todos sus actores. Siempre guiados por la convicción de que la escuela es y debe seguir siendo un espacio para adquirir y crear conocimientos, practicar la convivencia y ampliar nuestra visión sobre el mundo.

Por todo lo expuesto, con el objeto de celebrar la permanencia de esta institución educativa con sus valores y compromiso en defensa de la educación, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27838/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de creación del IPEM Nº 165 "Presbítero José Bonoris" de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, a celebrarse el día 25 de abril de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27839/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la entrega del "Premio José María Aricó al compromiso social y político" 2018 a Ramona Bustamante –y a través de ella al Movimiento Campesino de Córdoba–, en reconocimiento de su lucha por la tierra y la cultura de los pueblos originarios y campesinos; dicha distinción es otorgada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

En el marco del Día Internacional de la Lucha Campesina, el miércoles 17 de abril, la Facultad de Filosofía y Humanidades realiza una Jornada con el Movimiento Campesino de Córdoba y entrega el "Premio José María Aricó al compromiso social y político" 2018 a Ramona Bustamante.

Ramona Bustamante es una mujer campesina del norte de la provincia de Córdoba, de 93 años de edad, cuya vida está signada por su resistencia a abandonar el rancho del campo en el que vive desde que nació.

Doña Ramona vivió toda su vida en un campo situado en el paraje Las Maravillas, a veinte kilómetros de la localidad de Sebastián Elcano –en el Departamento Río Seco– en el norte cordobés.

Cuando falleció su padre en 1983, la esposa y las hijas matrimoniales la dejaron fuera de la declaratoria de herederos, aprovechándose que el derecho civil no la contemplaba por ser hija extramatrimonial, y vendieron el campo de 230 hectáreas.

Ramona vivió en ese campo desde siempre, donde tiene su rancho y sus cabritos, como tantas otras familias de esa zona. Pero el avance del cultivo de la soja en Córdoba revalorizó esos campos, lo que provocó pujas por la tierra y desalojos contra campesinos que vivían (y viven) allí desde hace muchísimos años, sin títulos pero como poseedores.

Bustamante siempre "poseyó como dueña" –requisito para la adquisición por prescripción del tiempo–, pues su madrastra y sus medio hermanas vivían en una punta del campo y ella en la otra, lo que era sabido por todos los habitantes de la zona. Y, cuando en 1983 las herederas vendieron el campo excluyendo a Ramona, lo hicieron a una persona que nunca entró en posesión del campo. Al año siguiente, el adquirente lo volvió a vender a unos hermanos productores de soja, y Ramona permaneció en el campo donde vivía, pues nunca se fue de su rancho ni renunció a sus derechos como heredera y como poseedora ancestral.

En 1992, los hermanos le hacen firmar a Ramona, que es analfabeta, un convenio de desocupación. Ella lo firmó porque le dijeron que así "se iban a terminar los problemas" y que iba a poder vivir tranquila en su rancho sin que nadie la molestara. Sin embargo, el 30 de diciembre de 2003, fue desalojada por la Justicia. Ella se resistió al desalojo y volvió a los pocos días, entonces la volvieron a desalojar el 23 de enero de 2004.

Ramona cumplió noventa años en abril de 2016 y los festejó junto a sus hijos de sangre y a los criados en el rancho con techo de nylon que logró volver levantar sobre aquella tierra que habita desde tiempo inmemorial, pese a que la amenaza de desalojo sigue latente.

La distinción que hoy se le otorga fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo de la FFyH en la sesión del 27 de noviembre de 2018. Entre los fundamentos de la Resolución Nº 450/2018 se subraya que "en nuestra provincia, la emergencia ambiental se halla en un punto por demás crítico, al poseer una de las mayores tasas de deforestación del continente, que agudizan problemas existentes y exponen a los productores campesinos a la violencia y el despojo".

Las actividades conmemorativas comienzan con una feria de productos campesinos en el Pabellón Venezuela. Y por la tarde se realiza el conversatorio "Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista: Construyendo feminismo campesino popular".

Finalmente se le entrega el Premio Aricó a Ramona Bustamante y a través de ella al Movimiento Campesino de Córdoba, como reconocimiento a la lucha por la tierra y la cultura de los pueblos originarios y campesinos. Ello es en el marco del trabajo que lleva adelante la Facultad de Filosofía y Humanidades con esa organización.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento de la lucha de esta mujer cordobesa y campesina, se solicita al Pleno la aprobación del presente proyecto.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27839/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a la Sra. Ramona Bustamante por la obtención del Premio "José María Aricó al compromiso social y político - 2018" otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento de su lucha por la tierra y la cultura de los pueblos originarios y campesinos, distinguiendo a través suyo al Movimiento Campesino de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27843/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por conmemorarse el Día de las Américas que se recuerda cada 14 de abril de cada año.

Leg. Hugo Cuello

FUNDAMENTOS

El primer Día de las Américas fue celebrado el 14 de abril de 1931, en conmemoración a la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas (llamada a partir de 1910 Unión Panamericana y, a partir de 1948, Organización de los Estados Americanos -OEA-)

A priori la primera vez que se pudo hablar de unión de naciones o bien repúblicas americanas ya se había concretado allá por el 14 de abril de 1890, cuando se llevó a cabo la primer reunión en Washington, fue la 1º Conferencia Internacional Americana y allí mismo quedó conformada la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

Es por ello, que este día tiene categoría de evento internacional y constituye una oportunidad ideal para fomentar y propiciar, a través de la educación, la investigación sobre las naciones que conforman Las Américas, el reconocimiento y valoración de la diversidad de etnias, grupos, culturas, religiones.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Hugo Cuello

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27843/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día de las Américas, que se celebra el 14 de abril de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27844/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito, por conmemorarse el Día Mundial del Parkinson, que se recuerda cada 11 de abril de cada año.

Leg. Hugo Cuello

FUNDAMENTOS

La Organización Mundial de la Salud estableció esta fecha para conmemorar el Día del Parkinson con el objetivo de generar conciencia de los síntomas y las necesidades de las personas que padecen dicha enfermedad.

El mal de Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa que tiene más incidencia en la población mundial después del Alzheimer; es por ello que se conmemora este día con la finalidad de difundir información sobre este mal para que las personas sepan, consulten a su médico ante los mínimos síntomas y sea diagnosticada a tiempo para ser tratada y en la mejor de las instancias prevenirla ya que es una enfermedad que afecta a una gran cantidad de ciudadanos de todo el mundo.

La enfermedad del Parkinson afecta todos los aspectos de la vida de las personas y su familia, llegando a empeorar notablemente su calidad de vida y limitando su autonomía.

Ante lo mencionado, queremos brindar homenaje a todos los profesionales que viven empeñados por el Parkinson, porque en su entrega y pasión, encontramos la esperanza para esta enfermedad.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Hugo Cuello.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27873/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Parkinson, a celebrarse el día 11 de abril de cada año con el objeto de generar conciencia de los síntomas y las necesidades de las personas que padecen esta enfermedad.

Leg. Carlos Mercado.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente la Organización Mundial de la Salud (OMS) instituyó esta fecha con el fin de conmemorar el Día Mundial del Parkinson, cuyo objetivo es generar conciencia de los síntomas y las necesidades de las personas que padecen esta enfermedad.

El Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa en número de personas afectadas después del Alzheimer, se produce por un proceso neurodegenerativo multisistémico que afecta al sistema nervioso central lo que provoca la aparición de síntomas motores y no motores. Es crónica y afecta de diferente manera a cada persona que la padece, la evolución puede ser muy lenta en algunos pacientes y en otros puede evolucionar más rápidamente. No es una enfermedad fatal, lo que significa que el afectado no va a fallecer a causa del párkinson.

Los síntomas motores más frecuentes son el temblor, la rigidez, la lentitud de movimientos y la inestabilidad postural, entre otros. Además de la alteración motora, otras regiones del sistema nervioso y otros neurotransmisores diferentes a la dopamina están también involucrados en la enfermedad, añadiendo otros síntomas diversos a los síntomas motores típicos, conocidos como síntomas no motores. Con frecuencia aparecen años antes que los síntomas motores, se los conoce como "síntomas premotores". Los más conocidos son: depresión, reducción del olfato, estreñimiento y trastorno de conducta del sueño REM.

Asimismo y a pesar de todos los avances de la neurología, en la actualidad se desconoce la causa de la enfermedad de Parkinson, por lo que también se sigue continuando en encontrar la forma de prevenirla. Afecta tanto a hombres como a mujeres, y más del 70 por ciento de las personas diagnosticadas de Parkinson supera los 65 años de edad. Sin embargo, no es una enfermedad exclusivamente de personas de edad avanzada ya que el 30 por ciento de los diagnosticados es menor de 65 años.

Señor Presidente queremos brindar merecido reconocimiento a cada uno de los profesionales que día a día están comprometidos en la cura y tratamiento de esta enfermedad.

Por los argumentos vertidos solicito a mis pares acompañen con la aprobación el presente proyecto.

Leg. Carlos Mercado.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 27844 y 27873/L/19
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Parkinson, a celebrarse el día 11 de abril de cada año con el objeto de generar conciencia de los síntomas y las necesidades de las personas que padecen esta enfermedad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27845/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los festejos por el "25º aniversario del IPEA N° 33 Humberto Volando" de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba a conmemorarse el día 11 de abril de 2019.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

El IPEA N° 33 fue fundado el 11 de abril de 1994 como un anexo del IPEA N° 12 de la ciudad de Oncativo en la localidad de James Craik con especialidad Agro técnica en consonancia al perfil económico de la región. Su matrícula inicial fue de 20 alumnos y funcionaba en el edificio del ex hospital local. Ese mismo año, la Municipalidad de James Craik adquiere un predio de 37 hectáreas que decide ceder en comodato a la institución.

En el año 1997, se desanexa del IPEA N° 12 y pasa a formar parte de los 33 institutos provinciales, bajo el nombre de IPEM N°33 y ya a fines de ese año, se traslada al edificio en el que funcionara hasta el día de la fecha.

En el año 2006, la escuela ingresa al Programa de Actualización de Enseñanzas Técnicas, dependiente del INET, entrando así en la transformación definitiva de escuela agro técnica, egresando a sus alumnos con el título de "Técnicos Nacionales Agrónomos".

Desde el año 2013 rebautizan a la institución con el nombre de IPEA N° 33 "Humberto Volando" en homenaje al ex diputado e histórico presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), referente de la defensa de los pequeños y medianos productores y oriundo de esa localidad.

La institución y la comunidad se relacionan a través de múltiples experiencias en las que se difunden prácticas solidarias, participativas y colaborativas, siendo por ello un pilar fundamental en la localidad.

Leg. María Labat

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27845/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 25º aniversario de creación del IPEA N° 33 "Humberto Volando" de la localidad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 11 de abril de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27850/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De interés legislativo la muestra "Travesías de Mares y Acequias" de la artista altagraciense Hilda Zagaglia. La misma fue inaugurada el veintinueve (29) de marzo del corriente en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers.

Leg. Amalia Vagni.

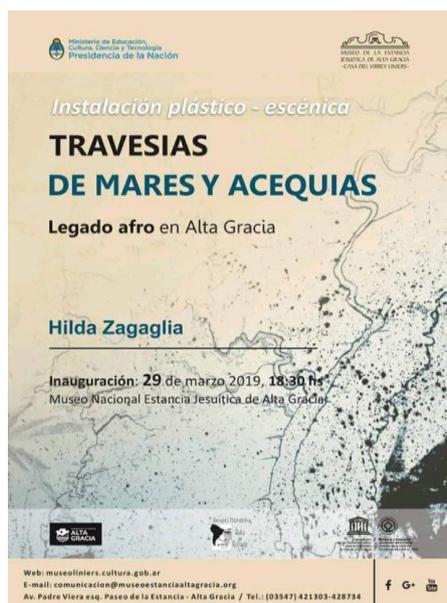
FUNDAMENTOS

El día veintinueve (29) de marzo, se inauguró en el Museo Nacional Estancia Jesuítica y Casa del Virrey Liniers, de la ciudad de Alta Gracia la muestra "Travesías de Mares y Acequias" de la artista plástica local Hilda Zagaglia.

La artista integra el Grupo Córdoba Ruta del Esclavo y es en este ámbito interdisciplinario, que fijó su atención en la invisibilización de esclavos negros traídos a nuestras tierras desde África. Con perspectiva estética y de memoria ha ideado intervenciones en un recorrido pluricultural, para hacer conocer aquellos que han sido olvidados tratando de enriquecer nuestra perspectiva existencial, memoria de nuestra historia.

Así, "Travesías de Mares y Acequias" es una puesta en escena, una exhibición performática con objetos del museo, máscaras artesanales realizados por alumnos de la escuela Manuel Solares de esa ciudad, y objetos fabricados por su autora, en busca de visibilizar, desde una perspectiva estética y de memoria, los entretejidos simbólicos de problemáticas actuales, que permite identificar e identificarse en las raíces afro de Alta Gracia.

La artista ahonda en la relación entre carnaval, parodia, desenmascaramiento de las voces dominantes. Entiende el arte en su comunicación con lo real, cuando pregunta acerca de lo olvidado/silenciado, cuando en sus representaciones conviven el dolor, del pasado y del hoy, con la exposición de la risa que el presente nos permite. Busca dar corporalidad a esas ausencias, es un entrometerse en el espacio de los otros, en las voces, dar nombres a los silenciados, reaccionar ante la violencia del dominante, por lo que no muestra, porque oculta rostros. El arte enfrenta lo negado, es allí donde lo ético de frente al poder hace la resistencia que el mismo poder permite. La libre combinación de elementos va tras la interrelación de los objetos y una relación dialéctica entre arte y sociedad.



Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

Leg. Amalia Vagni

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27850/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la muestra "Travesías de Mares y Acequias" de la artista altagraciense Hilda Zagaglia, inaugurada el pasado 29 de marzo en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27852/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su preocupación por el ajuste presupuestario que viene aplicando el gobierno nacional en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el cual cayó desde 2015 a la fecha un 17,7% en relación a la inflación.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

El recorte presupuestario implementado al CONICET, pone en riesgo la investigación y el desarrollo científico del país, disminuyendo las oportunidades en el organismo (donde ingresaron tan solo 450 doctores, quedando excluidos 2.050 doctores de grado y posgrado, formados en universidades nacionales por más de 12 años).

La medida repercute además en otros entes descentralizados como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), donde hubo cientos de despidos y muy pocas contrataciones.

Este nuevo ajuste presupuestario, muestra a las claras el sistemático desfinanciamiento que el gobierno nacional viene aplicando contra las universidades, la ciencia y la tecnología; cuando paradójicamente -fiel a su política neoliberal- baja los impuestos a los grupos económico más concentrados, elimina las retenciones, aumenta las tarifas de los servicios públicos y cuadruplica el pago de intereses de la deuda externa.

Expresamos nuestra preocupación ante la posible "fuga de cerebros" y la pérdida del capital humano que esta política trae aparejada, al dejar sin posibilidades laborales tanto en las universidades nacionales u organismos descentralizados como en el sector privado que está completamente paralizado.

Por otra parte, subrayamos que el salario que percibe un becario doctoral con dedicación exclusiva es de \$23.700, lo cual no alcanza a cubrir la canasta básica total que en febrero de 2019 llegó a \$ 27.570,43 según datos proporcionados por el INDEC.

Con motivo de la situación descripta, los trabajadores del CONICET el próximo 10 de abril realizarán una jornada de protesta y movilización frente al ajuste en el sector científico en la sede central del organismo.

Repudiamos las medidas adoptadas por el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que frenaron una política de crecimiento y expansión del CONICET e interrumpieron el Plan Argentina Innovadora 2020, que aumentaría la cantidad de científicos en el país.

Por todo lo expuesto, en defensa de la ciencia, investigación y tecnología puestas al servicio del país, posibilitando el desarrollo de una matriz industrial que genere más empleo; pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27852/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su preocupación por el ajuste presupuestario que viene aplicando el Gobierno Nacional en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27854/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por las IX Jornadas Nacionales de Abogadas "Defender y Juzgar con perspectiva de Género", que tendrán lugar en el Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba, los días 9 y 10 mayo, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), Comisión de los Derechos de la Mujer.

Leg. Marcos Farina.

FUNDAMENTOS

La Jornada que se encuentra programada para mayo se desarrollará sobre ejes temáticos vinculados a la defensa y juicio desde la perspectiva de género, tema que se viene analizando y profundizando en anteriores Jornadas Nacionales, desde la misma FACA.

La directora de la Comisión de los Derechos de la Mujer de FACA, Dra. María Elena Barbagelata, destacó el encuentro porque "constituye un trascendente evento jurídico y profesional para las abogadas en el país, desarrollándose sin interrupciones desde nueve años en distintas provincias como, San Luis, Entre Ríos, Corrientes, Entre Ríos, Tucumán y CABA contando con la participación de numerosos Colegios de Abogados y de miembros de los más altos tribunales del país".

En esta oportunidad se llevará a cabo en nuestra ciudad de Córdoba, en la sede del Colegio de Abogados, donde participarán como es habitual en estas jornadas, representantes de las provincias vecinas, donde se presentarán diversas ponencias.

Es indispensable destacar que el abordaje de temas de tan elevada relevancia, consolida el camino en miras a la equidad de género.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Marcos Farina

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27854/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las IX Jornadas Nacionales de Abogadas "Defender y Juzgar con perspectiva de Género" que, organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) - Comisión de los Derechos de la Mujer, se desarrollará los días 9 y 10 de mayo de 2019 en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27855/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el Concurso de Expresión Escrita de Trabajadores "Sin presiones: historias del mundo laboral", que se lleva a cabo anual e ininterrumpidamente desde el año 2010 y que desde febrero de este año se encuentra desarrollando su Décima Edición.

El concurso es organizado por el Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA) – Asociación Civil, y desde sus orígenes formó parte de las actividades alrededor del 28 de abril "Día Internacional de Conmemoración de los Trabajadores Lesionados y Fallecidos en Ocasión del Trabajo".

Leg. Liliana Montero

FUNDAMENTOS

A lo largo de sus nueve ediciones son más de doscientos los relatos presentados, desde las más diversas áreas del quehacer laboral y de las distantes geografías de nuestro país. Muchos de estos trabajos son hoy material de estudio en algunas cátedras de la Facultad de Psicología de la UNC, en Jornadas de Capacitación que desarrolla la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), a través del Instituto de Salud y Seguridad de las y los Trabajadores (ISSTATE) con sede en Buenos Aires y en sus propios cursos dictados desde la plataforma educativa IAD (ISLyMA a distancia).

Han sido numerosas las organizaciones que han acompañado desde el inicio del concurso. Entre otras, los organizadores destacan a la UOM de Villa Constitución, la secretaria de Salud Laboral de Central de Trabajadores de la Argentina (CABA), AMMAR, docentes de Santa Fe, judiciales, la Federación Sindical de Trabajadores de la Salud (FESPROSA), la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) a nivel provincial y nacional, el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN) y el acompañamiento del Equipo de Coordinación de la Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de la PIT-CNT, en la persona de Walter Migliónico Caino.

Por las razones expuestas solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. Liliana Montero

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27855/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la décima edición del Concurso de Expresión Escrita de Trabajadores "Sin presiones" -Historias del mundo laboral-, organizado por el Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente; actividad a desarrollarse en el marco conmemorativo del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra cada 28 de abril, instituido en homenaje a los compañeros fallecidos y lesionados en el trabajo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27856/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la trayectoria del músico argentino Raúl Porchetto, quien se ha destacado como protagonista de la cultura de nuestro país por cinco décadas de constante y relevante actividad.

Leg. Oscar González

FUNDAMENTOS

Resumir la trayectoria de la personalidad para la cual se solicita el presente reconocimiento constituye una tarea ímproba. Raúl Porchetto, nacido en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en 1949, es una figura cuya vigencia no puede acotarse en síntesis apretadas. Pero como corresponde a todo artista popular, no resulta necesario justificar minuciosamente: su obra íntegra es apreciada, valorada y finalmente apropiada por un público que lo acompañó permanentemente, porque el trovador jamás traicionó su coherencia y legitimidad.

La carrera de Porchetto comenzó en los albores del nacimiento de la música rock en nuestro país, mientras completaba su formación musical en el conservatorio, debutando discográficamente con "Cristo Rock" en 1972. Hasta la fecha, ha editado veinte discos de estudio -el último de ellos durante 2018, titulado "Sombras en el cielo"-, tres discos en vivo -trabajando en otro en la actualidad-, seis discos compilatorios y uno de reversiones. Participó en dos películas y está preparando su primer libro. Se lo reconoce principalmente por su labor solista, aunque integró prestigiosas formaciones como Porsuigieco, junto a León Gieco, Charly García, Nito Mestre y María Rosa Yorlo, o Reino de Munt. Con estos artistas, y otros como Pablo Guyot, Willy Iturri, Alfredo Toht, Juan Sebastián Gutiérrez (Juanse), Roberto Sánchez (Sandro) o Chaqueño Palavecino ha realizado numerosas colaboraciones en estudio o en vivo.

Entre otras distinciones a su labor artística, obtuvo su primer disco de oro por la repercusión de su álbum "Metegol" (1980), que se repetiría en los discos "Che pibe" (1982), Reina Madre (1983, en este caso logrando un doble platino), Noche y Día (1986), entre otros. En 1985, recibió el Konex en la disciplina "mejor autor de rock". Su mensaje pacifista trascendió las fronteras de la Argentina, impactando en diversos países americanos como Uruguay, Paraguay o Chile, como asimismo en Europa, particularmente España y, de la mano de artistas como Roger Waters-particularmente impresionado por sus canciones "Reina Madre" y "Algo de Paz"-, también en Inglaterra.

Asimismo, ha recibido la distinción de "Personalidad destacada de la cultura" por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, la de Vecino Ilustre por el Concejo Deliberante de Vicente López -donde reside parte de su tiempo- y fue homenajeado recientemente por ex combatientes de Malvinas en la Ciudad de Caleta Olivia.

Sus canciones, testimonio de las expectativas y los cambios sociales década tras década, trasuntan un vínculo profundo: con su tiempo, con su lugar, con su contexto. Porchetto es un artista consumado, virtuoso instrumentista, lírico destacado, muy integrado con su comunidad. Se ha esforzado por mantener vigencia sin repetirse, ensayando diversas miradas, manteniendo redes, impulsando una actitud artística comprometida. Entre una producción de varios centenares de obras registradas, piezas como "Cristo Rock", "Metegol", "Trenes Blancos", "Che pibe, vení, votá", "Sentado en el umbral de Dios", "Algo de paz", "Tan grande es tu amor",

“Bajaste del Norte”, “Dragones y Planetas”, en caprichoso recorte que podría tomar decenas de canciones, pueden sintetizar con precisión la historia de un país, de un pueblo, a través de casi cincuenta años.

Finalmente, Porchetto está muy vinculado a Córdoba. Desde hace más de tres décadas, está domiciliado y reside gran parte del año en la zona rural de San Clemente, departamento Santa María. Desde allí se ha comprometido personalmente con la sociedad civil local y regional, prestándose a requerimientos solidarios o aportando su música, su palabra en encuentros o festivales. Desde sus visitas a Tonos y Toneles en los primeros '70, ha participado y promovido activamente los primeros festivales de Música Contemporánea de Cosquín (1976) y La Falda (1977 en adelante), protagonizando otros escenarios desde entonces; pero fundamentalmente ha sido un hombre que eligió a Córdoba y que asumió por propia voluntad representarla en muchas oportunidades. Lo valoramos muy especialmente a la hora de proponer esta distinción.

Por todo lo expuesto, solicitamos que el homenaje que se impulsa sea compartido por nuestros pares con su apoyo.

Leg. Oscar González

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27856/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la trayectoria del músico argentino Raúl Porchetto, quien se ha destacado como protagonista de la cultura de nuestro país.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27858/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la V Jornada: “Trabajando por Malvinas. Una causa que une”, organizada por la Coordinación de Veteranos de Guerra de Malvinas – Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral – Ministerio de Producción y Trabajo – Presidencia de la Nación; a celebrarse el día 10 de abril, en el Centro Cultural Córdoba.

Leg. Daniel Passerini

FUNDAMENTOS

En el año 1982 vivimos un hecho histórico, cruento, en virtud del cual nuestros soldados no tuvieron otra opción que –para poder consustanciarse con la situación que estaban padeciendo–, animalizarse de alguna manera, porque sentían frío, tenían hambre, vestían ropa de verano, había fuego, soledad, miedo y de la única manera que podían hacer frente a eso era transformándose de a poco en aquellos individuos carentes de cosas pero fortalecidos en el espíritu que nos unía a todos, que era nuestra Patria.

El dolor por todos nuestros hermanos que no regresaron de las Islas, pero que se convirtieron en la llama viva del recuerdo de la gesta; y a su vez, el orgullo de tener aquí con nosotros a nuestros héroes, nuestros patriotas con mayúsculas.

Solo aquellos hombres que pusieron a disposición de la Patria su propia vida pueden enseñarnos lo que significa amar a la misma. Hemos conmemorado un nuevo aniversario del recuerdo de la guerra que se llevó la vida de 649 hombres y en cada rincón del país estamos haciendo memoria de aquel acto heroico. El 2 de abril es un día de reconocimiento, de memoria, de orgullo y patriotismo. No solo tenemos héroes muertos, existen los que están vivos en el anonimato, que demostraron el amor a la Patria desde el combate, desde las islas, desde el mar y desde la tierra.

Estos héroes, estos mártires nacionales merecen un reconocimiento profundo, eterno, no solamente en su acción sino también en sus valores.

Con tan noble objetivo, es que se celebran las V Jornadas “Trabajando por Malvinas. Una causa que une”; la cual incluye tópicos de cabal importancia como lo son: Jubilación Anticipada – Pensión Honorífica para Veteranos de Guerra de Malvinas; PAMI – Prestaciones de la Obra Social para los Veteranos de Guerra de Malvinas.

Dicha jornada se celebrará en la Centro Cultural Córdoba de nuestra Ciudad Capital.

Por todo lo expuesto, es que se solicita a las/os Sras/es Legisladoras/es me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Daniel Passerini

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27858/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la V Jornada “Trabajando por Malvinas. Una causa que une”, organizada por la Coordinación de Veteranos de Guerra de Malvinas - Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral - Ministerio de Producción y Trabajo - Presidencia de la Nación, que se desarrolla el día 10 de abril de 2019 en el Centro Cultural Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27859/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la ONG "Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel - Estrellas Amarillas", al conmemorarse su 11º aniversario fundacional, manteniendo siempre como objetivo defender y mejorar la calidad de vida de las personas.

Leg. Daniel Passerini

FUNDAMENTOS

En el año 2008, la Fundación Estrellas Amarillas fue creada para cumplir el sueño inconcluso de Laura Cristina Ambrosio Battistel de tan solo 21 años, víctima y rehén de un conductor que con demencia, irresponsabilidad y desprecio por la vida, truncó su vida pletórica de juventud.

Para luchar contra los hechos de tránsito, –concientizando y previniendo sobre este flagelo, su padre Julio Ambrosio asumió su inaudicable lucha para que no ocurran más muertes de niños/as, jóvenes, adultos; producto en su gran mayoría por negligencia, imprudencia, dejando familias enteras desgarradas y con heridas que nunca van a cicatrizar. La muerte de cualquier ser humano nos duele, la muerte de un hijo es de un dolor inimaginable, permanente, diario y sin solución de continuidad.

Si bien Laura era traductora de inglés y estudiaba profesorado de portugués, su verdadera pasión era la Gerontología; por eso, junto a su madre, participaba de todos los cursos sobre esta especialidad que se realizaban en el Hospital de Clínicas de Córdoba.

Su padre Julio, ante la pérdida de su hija, encontró una respuesta en crear una fundación que tuviera como objetivo ayudar a los adultos mayores, con el amor y cariño que tanto demostró Laura durante su vida.

La inauguración de la fundación fue el 20 de abril de 2008, coincidiendo con el día que hubiera sido su cumpleaños. En ese momento se comenzó con:

Un proyecto de contención a los adultos mayores;

Un proyecto de concientización vial para los jóvenes, que buscaba apoyar leyes de prevención de accidentes y de apoyo a familias de víctimas de siniestros viales.

Este es el proyecto que hoy conocemos como "Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas"

Por todo lo expuesto, y reconociendo el amor y la importancia de la fundación ut supra mencionada, como de su creador, es que se solicita a las/os Sras/es Legisladoras/es me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Daniel Passerini

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27859/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la ONG "Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel - Estrellas Amarillas", al conmemorarse su 11º aniversario, manteniendo siempre como objetivo defender y mejorar la calidad de vida de las personas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27860/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la Jornada: "Baropodometría y Postura", organizada por Europie, que contará con las disertaciones del Dr. Daniel Núñez y Lic. Alejandro Thalasselis, a celebrarse el día 12 de abril.

Leg. Daniel Passerini

FUNDAMENTOS

En Europie se han especializado durante los últimos 10 años en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de los pies y biomecánica de marcha, a través de estudios computarizados de última generación y un novedoso sistema de plantillas personalizadas y computarizadas orientadas a mejorar de forma rápida y efectiva la calidad de vida de nuestros pacientes.

Su espíritu se sustenta en la formación de un equipo de trabajo multidisciplinario (Médicos Traumatólogos, Lic. en Fisioterapia, Dres. en Quiropraxia y especialistas en Biomedicina) y la apuesta permanente por contar con equipamiento y tecnología de última generación.

En miras de brindar capacitación, Europie celebrará el próximo 12 de abril en nuestra Ciudad Capital, –y con las disertaciones de los reconocidos Dr. Daniel Núñez y Lic. Alejandro Thalasselis–, la Jornada: "Baropodometría y Postura".

Dicha jornada abordará los tópicos: lumbalgia asociada a alteraciones en los pies; terapia manipulativa para alivio inmediato del dolor lumbar y rodilla.

Por todo lo expuesto, es que se solicita a las/os Sras/es Legisladoras/es me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Daniel Passerini

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27860/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la jornada "Baropodometría y Postura" que, organizada por Europie, se desarrollará el día 12 de abril de 2019 en la ciudad de Córdoba, contando con las disertaciones del Dr. Daniel Núñez y del Lic. Alejandro Thalasselis.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27864/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y beneplácito por el primer aniversario de la señal televisiva "Canal U", emitida por los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba.

Leg. Oscar González

FUNDAMENTOS

El día 9 de abril de 2018, en el año del centenario de la Reforma Universitaria, comenzó a emitirse por los SRT – UNC la señal "Canal U". Se trató de un proyecto trabajado con la máxima minuciosidad y rigor por los equipos del multimedia universitario, que procura presentar a lo largo de toda la jornada de transmisión, el quehacer universitario con programas que reflejan la actividad de las distintas facultades u otras unidades o dependencias universitarias y que ya cuenta con el beneplácito de esta Legislatura (D-20587/18).

La Universidad se encuentra profundamente arraigada en el medio social cordobés. Su actividad involucra e interesa especialmente a los ciudadanos, la sociedad civil y las instituciones de nuestra Provincia. El "Canal U" ha permitido acercar aún más el cotidiano trabajo de universitarios a los televidentes; asimismo, se trata de producción local, de trabajo cordobés, materializado por conductores, productores, técnicos y por supuesto, los hacedores de la materia prima a difundir: los integrantes de la comunidad universitaria, cada vez menos "claustró" y más abierta a los requerimientos de quienes, aún no siendo docentes, profesores, no docentes o graduados, son los principales destinatarios de sus esfuerzos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Oscar González

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27864/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a los responsables e integrantes de la señal televisiva "Canal U" emitida por los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de conmemorarse su primer aniversario.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27865/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericano "Germinando Palabras con Ecos de Paz", organizado por la comisión "Palabras Vivas para la Paz", a desarrollarse los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2019 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

Leg. Mariana Caserio

FUNDAMENTOS

En el marco del VIII Congreso de la Lengua Española, el Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericano "Germinando palabras con ecos de Paz", está siendo organizado por la comisión "Palabras vivas para la Paz", a desarrollarse los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2019 en la ciudad de Villa Carlos Paz, en el Hotel Lourdes. La convocatoria será destinada a Escritores y Poetas de Latinoamérica y España, pudiendo participar en distintos géneros tales como poesía, narrativa o presentación de libros. Habrá exposición de maquetas, cuadros, fotos antiguas históricas de la ciudad y la participación de bailarines y músicos entre las mesas de lecturas y ponencias. Un día se destinará a resaltar la necesidad de rescatar las lenguas originarias, en el marco de la declaración del Año Internacional de las lenguas originarias. A mediados de abril se hará una

convocatoria a los alumnos de escuelas primarias para que el interesado escriba sobre la paz, ya sea en forma personal o conjunta con su grado, los trabajos serán recopilados en una Antología. Con el objetivo de incentivar la escritura y resaltar la necesidad de ejercitar acciones para lograr mejorar la convivencia hacia la paz. La Comisión está realizando gestiones con el gobierno municipal para construir un monumento Memorial Marco de Paz que ya fuera enclavado en otros lugares de nuestro país, en Chile, en Brasil, y otros por iniciativa del candidato a ser Premio Nobel de la Paz, Sr. Gaetano Brancati Luigi. Estas son las actividades previstas por la comisión. Es de destacar que al ser comentadas a algunos vecinos del barrio El Cucú, lugar donde se desarrollarán estas actividades, surgieron otras que se realizarán fuera del ámbito del hotel, en las calles o explanada del tradicional predio. Es por estas razones que solicito el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mariana Caserio

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27865/L/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Primer Encuentro de Escritores y Poetas Hispanoamericano "Germinando Palabras con Ecos de Paz" que, organizado por la comisión 'Palabras Vivas para la Paz', se desarrollará del 5 al 7 de septiembre de 2019 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27866/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito, por "El Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología", que se conmemora el 10 de abril.

Leg. Silvia Gigena

FUNDAMENTOS

El día Mundial de la Ciencia y la Tecnología se celebra cada 10 de abril a nivel mundial, porque se recuerda el día de nacimiento del farmacéutico argentino y Premio Nobel de Medicina, Alberto Houssay.

Fue el primer científico argentino y latinoamericano en obtener esta distinción, por sus trabajos de investigación y en las áreas de la Fisiología y Medicina, y en particular, por su descubrimiento del rol de la hipófisis o glándula pituitaria, en la regulación de la cantidad de azúcar en sangre, a través del metabolismo de los hidratos de carbono.

Bernardo Alberto Houssay nació un 10 de abril (de 1887). Además de obtener el Premio Nobel de Medicina en 1947, fue el precursor de la dedicación exclusiva de los investigadores, de la especialización, del profesionalismo y de la institucionalización de la ciencia. Así, en 1958 se creó CONICET, del cual fue su primer presidente.

Es por eso que la fecha fue declarada en su honor "Día Internacional de la ciencia y la tecnología" Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente Declaración.

Leg. Silvia Gigena

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27866/L/19

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología, que se celebra el 10 de abril de cada año.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27868/L/19**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por el Onceavo Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje.

A realizarse el 15, 16 y 17 de abril de 2019 en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba Argentina.

Leg. José Escamilla

FUNDAMENTOS

El Onceavo aniversario del Taller Latinoamericano para la Transformación Docente en Lenguaje, que se llevará a cabo contando con la presencia de académicos y especialistas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y México.

Entre las temáticas a desarrollarse, se halla la construcción de la democracia a partir de la educación en Latinoamérica.

Asimismo, los problemas del lenguaje en su conjunto, la oralidad, la escritura y la formación de los docentes.

Tan reconocido evento reviste una importancia para la cultura a lo largo y a lo ancho de nuestro país y los países involucrados.

El Taller abordará políticas públicas en el área de lenguaje desde los saberes, discursos y las prácticas en la escuela. Está destinado a quienes trabajan en las aulas de los diferentes niveles educativos, estudiantes de educación superior, licenciaturas y postgrados en educación y formadores de maestros y maestras que integran las distintas redes de lenguaje, y que estén interesados en las innovaciones educativas.

A tenor de la envergadura del mismo, no es menor el dato de que el mismo se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María con el orgullo que representa para la Región del Departamento General San Martín.

En este mismo orden de ideas, el taller está auspiciado por la UNESCO y la coordinación de Jossette Jolibert (Francia).

Finalmente, el objetivo principal de esta Red es aportar a la construcción de una comunidad académica, científica e intercultural que propicie, de manera significativa, la transformación de las prácticas pedagógicas que desarrollan los maestros y profesores alrededor de los procesos de formación en lenguaje.

Por lo expuesto es que solicito que esta Legislatura declare su adhesión y beneplácito.

Leg. José Escamilla

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27868/L/19

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "XI Taller Latinoamericano para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje", que se desarrollará del 15 al 17 de abril de 2019 en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

27869/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo de la Nieta Número 129, hija de la cordobesa Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona.

Leg. Ilda Bustos

FUNDAMENTOS

Este 9 de abril, Abuelas de Plaza de Mayo recuperó a la nieta número 129, hija de Norma Síntora, cordobesa desaparecida durante la nefasta dictadura cívico militar.

La nieta recuperada, tiene 42 años, vive en España donde se casó con un compatriota y es mamá de dos hijos; estaba siendo buscada por su padre y sus hermanos.

Estela de Carlotto, titular de Abuelas, expresó que: "hace dos semanas, la nueva nieta ingresó al país proveniente de España y se presentó a la Justicia y aceptó realizarse los análisis"; y agregó que: "Ahora, podrá conocer a su padre y sus hermanos. Esto nos llena de fuerzas porque sabemos que hay mucho más para buscar".

Norma Síntora, su madre, nació el 9 de agosto de 1951 en Cruz del Eje, provincia de Córdoba, y en 1976 junto a su pareja Carlos, tuvieron a su primer hijo, Marcos. Sus compañeros del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), donde militaban, la conocieron como "La Morocha", "Raquel", "Marta" o "La Turca". Ambos estudiaban ingeniería mecánica en la ciudad de Córdoba.

Escapando de la atroz persecución, a fines de 1976, la pareja dejó a su hijo Marcos al cuidado de sus abuelos maternos y pensando en exiliarse se trasladaron a la provincia de Buenos Aires. Allí, el 21 de mayo de 1977, Norma fue secuestrada, estando embarazada de ocho meses, en la localidad de Moreno, junto a los compañeros que la alojaban Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro, permaneciendo aún todos desaparecidos.

Por el sitio desde donde fue secuestrada, Abuelas presume que Norma pudo haber dado a luz a la bebé en una de las maternidades clandestinas que funcionaban en Campo de Mayo. Luego, Norma fue trasladada al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla".

Al momento del secuestro, Carlos Alberto Solsona se encontraba fuera del país y luego debió exiliarse. Cuando su hijo Marcos cumplió 10 años, su abuelo paterno lo llevó para que se reencontraran, posteriormente Carlos formó pareja con Ana y tuvo otro hijo, Martín.

Carlos Solsona, expresó: "Yo tengo 70 años y empecé a buscarla cuando era un treintañero. Esto nos hizo vivir con una mochila pesada, pesa pero nunca abandonamos la esperanza. Hemos recorrido no sé cuántos barrios de Buenos Aires, donde había una mínima pista íbamos a buscarla".

Tanto Carlos como los abuelos Solsona y Síntora denunciaron desde muy temprano ante la filial de Abuelas de Córdoba, la desaparición de Norma quien estaba embarazada de 8 meses.

En 2012, surgió evidencia respecto de una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio, concretamente una partida de nacimiento apócrifa que había sido firmada por un médico de la Policía Federal Argentina y cuyo parto había ocurrido en un domicilio.

En 2013, el equipo de Aproximación del Área de Investigación de Abuelas, contactó a la presunta hija de desaparecidos que vivía en el exterior para invitarla a realizarse el examen de ADN.

Ella acordó viajar en 2014 para continuar evaluando la posibilidad de analizarse, se le informó que la prueba genética podía hacerse a través del Consulado, pero ante la falta de respuesta posterior, el Área de Investigación le avisó que su caso debía ser derivado a la Unidad Fiscal Especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

La causa estuvo a cargo del juez Sergio Torres quien intentó dos veces que se analizara mediante la representación diplomática del país de residencia de la mujer; ante el fracaso, exhortó a la Justicia española que rechazó realizar un allanamiento para verificar la identidad de la joven.

Con el transcurso del tiempo, ya en 2017, un amigo de la mujer impulsó para que buscara su origen, retomándose así el vínculo.

Finalmente, hace unos días la nueva nieta vino a Argentina y se presentó a la Justicia, donde intervino el equipo interdisciplinario de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), y ella voluntariamente aceptó hacerse el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), que dio por resultado que es hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona. Entonces, Abuelas notificó a su papá Carlos, a sus hermanos Marcos y Martín y sus sobrinos sobre el hallazgo, y ellos viajaron para el reencuentro.

Destacamos que a la fecha, la agrupación lleva restituidas 129 identidades gracias a un intenso trabajo en conjunto con el Equipo Argentino de Antropología Forense; aún faltan aproximadamente 400 por recuperar su identidad.

Por ello, ratificamos el compromiso permanente de la Provincia con Abuelas de Plaza de Mayo; destacando la integridad de sus ideales y convicciones, reflejados en su lucha ineludible contra el terrorismo de estado y en defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación del presente.

Leg. Ilda Bustos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27870/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación de la Nieta N° 129, fruto del incansable trabajo "de Abuelas de Plaza de Mayo".

Leg. Ricardo Vissani

FUNDAMENTOS

En el día de ayer se conoció la feliz noticia que gracias a la incansable y tenaz tarea de Abuelas de Plaza de Mayo se había recuperado la identidad de la hija de Carlos Solsona y de la cordobesa Norma Síntora, secuestrada el 21 de mayo de 1977 en Moreno, provincia de Buenos Aires y quien al momento de su secuestro estaba embarazada de ocho meses, en la espera del nacimiento de quien ahora se conoce que fue una niña y que habría nacido en mayo o junio.

Celebramos esta nueva aparición con la que ya suman 129 nietos recuperados y nos alienta a seguir luchando sin descanso para encontrar hasta el último de nuestros nietos y nietas a quienes les robaron la identidad.

Porque sin Memoria, Verdad y Justicia no es posible una patria Justa Libre y Soberana.

Leg. Ricardo Vissani

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27871/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la restitución de la identidad de la nieta N° 129, anunciada por la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el pasado martes 9 de abril de 2019.

Bloque Córdoba Podemos, Leg. Eduardo Salas, Leg. Ezequiel Peressini, Leg. Liliana Montero, Leg. Laura Vilches.

FUNDAMENTOS

En el día de ayer, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo anuncio con gran alegría la recuperación de la nieta N° 129, hija de Carlos Alberto Solsona y Norma Síntora.

Norma nació en la ciudad de Cruz del Eje, en nuestra provincia, donde vivió los primeros años de su vida. Cursó la secundaria en la Escuela de Maestros normales República del Perú. Tras recibirse de bachiller, en 1968 comenzó a estudiar la carrera de ingeniería electrónica en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.- Allí conoció a Carlos en el año 1974, y dos años después se casaron y tuvieron un primer hijo, llamado Marcos.

Carlos y Norma militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) - Ejército revolucionario del Pueblo (ERP), donde ella era conocida como "la Morocha". Luego del golpe militar de 1976, ambos piensan en exiliarse. Carlos logro salir del país con la idea de reencontrarse con Norma en España, pero el 21 de Mayo de 1977, Norma es secuestrada junto a un matrimonio en el partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Hasta el presente todos se encuentran desaparecidos.

Al momento del secuestro, Norma cursaba su octavo mes de embarazo y ya había elegido el nombre para la criatura que estaba por nacer: Pablo o Soledad. Carlos Solsona, padre de la nieta 129 recuperada, fue parte de la larga búsqueda y ahora se reunirá con ella. La mujer reside en España.

En el año 2012, Abuelas de Plaza de Mayo comenzó a recibir diversas informaciones sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio. La documentación reunida mostraba, entre otras cosas, que la partida de nacimiento apócrifa había sido firmada por un médico de la Policía Federal y que el parto había ocurrido en domicilio.

En 2013, el equipo de Aproximación del área de Investigación de Abuelas contactó telefónicamente a la presunta hija de desaparecidos, que se encontraba viviendo en España, para invitarla a realizarse el examen de ADN. A partir de ese momento, las comunicaciones continuaron vía mail. La mujer adelantó que en 2014 viajaría al país para seguir conversando sobre la posibilidad de analizarse y se le transmitió que la prueba genética también podía efectuarse a través del consulado. Ante la falta de respuesta posterior, el área de Investigación de la asociación informó a la presunta nieta que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. El juez Sergio Torres tomó la causa y, a través de la representación diplomática del país donde reside la mujer, intentó en dos oportunidades que se analizara. Ante las negativas, envió un exhorto a la Justicia de ese país, que rechazó realizar un allanamiento para verificar la identidad de la joven. En 2017, a partir de un allegado que la incentivó a buscar su origen, se pudo retomar el vínculo con la joven. Finalmente, en los últimos días se confirmó su identidad y Abuelas notificó a su papá, Carlos Solsona, y a sus hermanos Marcos y Martín sobre el encuentro.

La recuperación de la nieta 129 viene a señalar que los crímenes el terrorismo de Estado no son sólo un asunto del pasado, en el caso de los niños que siguen sin ser encontrados, el delito sigue cometiéndose en tiempo presente.

Saludamos y agradecemos a Abuelas de Plaza de Mayo, por esta nueva identidad restituida, que no sería posible sin su incansable labor, ejemplo de lucha pacífica.

Por lo expuesto, insto a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Bloque Córdoba Podemos, Leg. Eduardo Salas, Leg. Ezequiel Peressini, Leg. Liliana Montero, Leg. Laura Vilches.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27875/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la recuperación, comunicada el día 9 de abril de 2019 por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, de la nieta recuperada N° 129, hija de Norma Síntora, nacida en la localidad de Cruz el Eje de nuestra provincia de Córdoba, quien fuera secuestrada estando embarazada de 8 meses el 21 de mayo de 1977 en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, por la última dictadura cívico militar, y de Carlos Alberto Solsona.

Leg. Franco Sallén

FUNDAMENTOS

Esta Legislatura declara su beneplácito, manifestando su profunda felicidad por el encuentro de la nieta 129, que podrá conocer a su padre y hermanos.

Abuelas de Plaza de Mayo comunicó con enorme felicidad el encuentro de una nueva nieta, hija de Norma Síntora, secuestrada embarazada de 8 meses, y de Carlos Alberto Solsona, con quien podrá finalmente abrazarse, luego de casi 42 años.

Tal como lo expresaran las Abuelas de Plaza de Mayo, Norma Síntora nació en Cruz del Eje, Córdoba, el 9 de agosto de 1951. Allí hizo la escuela primaria y secundaria. En 1968 rindió libre las materias de quinto año del secundario y con su hermano Daniel se trasladaron a Córdoba capital para ir a la universidad. Norma comenzó a estudiar Ingeniería Electrónica. Durante el ingreso a la facultad, en 1968, conoció a quien sería su marido, Carlos Alberto Solsona. Carlos venía de estudiar Ingeniería Química en Santa Fe y decidió cambiarse a Electrónica, para lo cual se mudó a Córdoba. Tras una amistad de varios años, formaron pareja en 1974, en marzo de 1975 se casaron y al año siguiente nació su primer hijo, Marcos.

Norma y Carlos militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). A ella sus compañeros la llamaban "La Morocha", "Raquel", "Marta" o "La Turca". Hacia finales de 1976, ante la ferocidad de la represión, la pareja decidió dejar a Marcos al cuidado de sus abuelos maternos por los riesgos que estaban corriendo y empezaron a pensar en el exilio. Por entonces, Norma cursaba su octavo mes de embarazo.

Pero los planes no pudieron concretarse. El 21 de mayo de 1977, alojada en la casa de sus compañeros de militancia Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro, en Moreno, provincia de Buenos Aires, Norma fue secuestrada junto a ese matrimonio. Los tres continúan desaparecidos.

Al momento del secuestro, Carlos Alberto se encontraba fuera del país y luego debió exiliarse. La familia Solsona - Síntora pretendía escapar de la dictadura y reencontrarse en España: Norma con Marcos y su bebé -a quien pensaban llamar Pablo, si era varón, o Soledad, si era mujer-, y Carlos, ya fuera de Argentina.

Nada más se supo de Norma ni del bebé nacido/a en cautiverio. Se presume que, por la zona del secuestro, podría haber sido llevada a Campo de Mayo, donde habría dado a luz en alguna de las maternidades de ese centro clandestino de detención. Marcos, el hijo mayor de Norma y Carlos, creció con sus abuelos, con una verdad contada lentamente, mirando fotos y leyendo las cartas que le enviaba su papá. Cuando cumplió 10 años, su abuelo paterno Domingo Solsona lo llevó con Carlos y se produjo el reencuentro. Luego Carlos formó pareja con Ana y tuvo otro hijo, Martín.

Carlos y los abuelos Solsona y Síntora radicaron tempranamente la denuncia sobre el bebé que buscaban en Abuelas de Plaza de Mayo. Existen registros de las presentaciones del abuelo Héctor Síntora en la filial de Abuelas de Córdoba, que mencionaban la desaparición de su hija embarazada de ocho meses.

En 2012, a partir de diversas informaciones recibidas sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio, desde Abuelas se resolvió la aproximación del caso. La documentación reunida mostraba, entre otras cosas, que la partida de nacimiento apócrifa había sido firmada por un médico de la Policía Federal Argentina y que el parto había ocurrido en domicilio. En 2013, el equipo de Aproximación del área de Investigación de Abuelas, contactó a la presunta hija de desaparecidos que vivía en el exterior para invitarla a realizarse el examen de ADN.

El equipo realizó la comunicación por teléfono y quedó en continuarla vía correo electrónico. La mujer adelantó que en 2014 viajaría al país para seguir conversando sobre la posibilidad de analizarse y se le transmitió que la prueba genética también podía efectuarse a través del Consulado. Ante la falta de respuesta subsiguiente, el área de Investigación informó a la presunta nieta que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

El juez Sergio Torres tomó la causa y, a través de la representación diplomática del país donde reside la mujer, intentó en dos oportunidades que se analizara. Ante las negativas, envió un exhorto a la Justicia de ese país, que rechazó realizar un allanamiento para verificar la identidad de la joven.

En junio de 2017, a partir de un allegado de la joven que la incentivó a buscar su origen, se pudo retomar el vínculo. Este amigo, que vive en la Argentina, fue atendido por el equipo jurídico y el de Presentación Espontánea de nuestra Asociación, para despejar dudas y restablecer los puentes para que la mujer accediera finalmente a analizarse.

Hace dos semanas la nueva nieta ingresó al país y, por una notificación de Migraciones, se presentó a la Justicia el miércoles 3 de abril. Allí, con intervención del equipo interdisciplinario de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), aceptó realizarse voluntariamente el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), que arrojó que es hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona.

Abuelas notificó a su papá y a sus hermanos sobre el encuentro, quienes viajaron hasta aquí para conocer todos los detalles del caso. Su papá Carlos, sus hermanos Marcos y Martín y sus sobrinos la esperan para abrazarla y reconstruir más de 40 años de historia arrebatados por el terrorismo de Estado.

Este caso devela la trama de complicidad que conlleva el delito de apropiación de identidad y la necesidad de que toda la sociedad se comprometa a resolverlo. El encuentro de Carlos con su hija no habría sido posible de no haber recibido las informaciones acercadas desde la sociedad, no podría haberse constituido como caso si el Estado no se hubiera comprometido con la búsqueda, y a esto se suma el acompañamiento de su amigo que la guió para que se sacara las dudas sobre lo que la restitución implicaba, las gestiones con los consulados de Argentina en otros países, la labor de la Unidad Fiscal de Investigación, del Juzgado Número 12, de la CONADI, el BNDG y de los colaboradores de Abuelas de plaza de Mayo. Todos y cada uno de los eslabones de esta cadena han hecho posible que la Nieta 129 vuelva a casa.

Abuelas de Plaza de Mayo siguen repitiendo: rompamos el silencio, el tiempo es hoy, los nietos y nietas ya tienen entre 39 y 45 años, ayudemos a reparar las heridas que la dictadura nos dejó.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Franco Sallén

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 27869, 27870, 27871 y 27875/L/19

TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo de la nieta 129, hija de la cordobesa Norma Síntora, desaparecida durante la última dictadura, y de Carlos Alberto Solsona, destacando la lucha inculdicable de “Abuelas”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

27872/L/19

LA LEGISLATURA DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a los festejos por el “30º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes General Bartolomé Mitre de la localidad de General Fotheringham, Departamento Tercero Arriba”, a celebrarse el día 16 de abril del año 2019.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes “General Bartolomé Mitre” festeja sus 30 años el día 16 de abril con un importante festejo donde están invitados toda la comunidad y en especial a los ex alumnos.

El jardín nace en el año 1989, como institución educativa, y ha marcado una trayectoria de dedicación y una loable labor formativa a los educandos. Por el mismo han pasado maestros responsables y comprometidos con tan digna labor como es la de educar a las nuevas generaciones.

Los primeros años de vida en el ser humano son fundamentales para el desarrollo futuro de las habilidades requeridas, es por eso que la etapa infantil debe y requiere ser estimulada en todos los sentidos, creando y generando aprendizajes que en la vida futura serán básicos para la vida. Esta etapa es muy importante en el desarrollo del niño, ya que se influencia en el desarrollo de habilidades físicas y/o psicológicas, fomenta su creatividad, se le enseña a ser autónomo y auténtico; aspectos que servirán para abrirse mundo por sí solo.

Leg. María Labat

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27872/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 30º aniversario de fundación del jardín de infantes General Bartolomé Mitre de la localidad de General Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 16 de abril de 2019.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27874/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día del Kinesiólogo, que se celebra el día 13 de abril de cada año, fecha en que fue creada -en el año 1937- la primera escuela de Kinesiología en el ámbito universitario.

Leg. Carlos Mercado

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente en nuestro país, el 13 de abril de cada año se conmemora el Día del Kinesiólogo, fecha en la que se creó en el año 1937 -bajo iniciativa del Dr. Octavio Fernández- la primera escuela de Kinesiología en el ámbito universitario.

Cabe destacar que este día es reconocido como tal el 13 de abril del año 1950, cuando bajo la presidencia de Juan Domingo Perón se declaró este día por medio del Decreto 8648.

Los primeros cursos de Kinesiología en la Argentina, comenzó a dictarlos la Dra. Cecilia Grierson en el año 1904, Cecilia fue la primer mujer en graduarse como médica en Sudamérica y dictaba sus clases en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. En el año 1922, comienza a dictarse un curso de Kinesiterapia a pedido del Dr. Octavio Fernández, quien fuera considerado el primer Maestro de la Kinesiología en el país.

La palabra Kinesiología según su definición etimológica se refiere al estudio del movimiento. Más precisamente se trata del estudio científico del movimiento humano. Los profesionales de la Kinesiología son especialistas en el mantenimiento de la capacidad fisiológica del individuo y la prevención de sus alteraciones, interviene en la recuperación y rehabilitación, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de naturaleza física. La aplicación de sus conocimientos puede tener un uso terapéutico, preventivo, o de alto rendimiento.

Su accionar en la actualidad llega a abarcar muchas especialidades, entre las cuales se pueden mencionar la Kinesiología Deportiva, Psicomotricidad y Neurodesarrollo, Kinesiología Intensivista, Geriátrica, Auditoría Kinesica, Traumatología y Ortopedia, Kinesiología Pediátrica, Cardiopulmonar, vestibular y otras.

Por los argumentos vertidos solicito a mis pares acompañen con la aprobación el presente proyecto.

Leg. Carlos Mercado

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27874/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Día del Kinesiólogo, que se celebra el día 13 de abril de cada año, fecha en que fue creada -en el año 1937- la primera escuela de Kinesiología en el ámbito universitario.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27876/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del Curso de Payamédicos 2019, a desarrollarse los días 12 y 13 de abril en el Centro Cultural de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Con la convicción de que “la risa evita que aparezcan enfermedades”, surgió en la República Argentina, en el año 1992, un grupo de profesionales de la medicina que, organizado por el Dr. José Pellucchi, se dedicó a trabajar en la “prevención de adicciones a través del teatro”

Ese accionar fue el germen de “Payamédicos Argentina”, asociación civil sin fines de lucro, nacida en el año 2002, a instancias del citado facultativo, que es especialista en terapia intensiva, ecografía y psiquiatría, y de la Lic. en psicología, Andrea Romero.

Dicha fundación se propone “contribuir a la salud emocional del paciente hospitalizado”, mediante “intervenciones escénico-terapéuticas con un abordaje a través de la técnica del payaso teatral adaptándola al ámbito hospitalario con una ética, estética y deontología propia”.

Sin lugar a dudas, la entidad alcanza su loable objetivo, ya que científicamente está demostrado, que en el tratamiento de algunos pacientes donde medió la intervención de un payamédico, disminuyeron de manera notable los niveles de la presión arterial.

Asimismo, se observó en el caso de niños con leucemia, que gracias a payamédicos, los afectados registraron un menor índice de abandono de sus tratamientos.

También se descubrió, en base a trabajos de laboratorio, “que teniendo el estado de ánimo optimista en forma sostenida, se liberan endorfinas y éstas tienen receptores en los linfocitos, que es la célula de la inmunidad”, de modo tal que las enfermedades tienen mejor evolución y curación.

Entonces, resulta de interés para la entidad, organizar con frecuencia eventos de capacitación en diferentes provincias; es por ello, que los días 12 y 13 del corriente mes, el Centro Cultural de la ciudad de San Francisco, tendrá el privilegio de recibir al Dr. Pellucchi, al tiempo en que dé comienzo el “Curso de Payamédicos 2019”.

Es preciso señalar que, para ser payamédico, no es condición excluyente poseer el título de médico o “alguna formación similar en el rubro”; basta con tener 18 años cumplidos “y contar con estudios secundarios completos, ya que (ambos requisitos son) indispensable(s) para entrar a cualquier hospital público”.

A las condiciones descriptas, se le agrega la necesidad de “realizar dos cursos”, es decir, el de “Payateatralidad” y el de “Payamedicina”, por cuanto se requiere, que el aspirante a dicha labor, tenga formación artística y conocimientos en psicología y en otras cuestiones vinculadas a las situaciones de internación y ámbito hospitalario.

De este modo, el Curso de Payamédicos 2019, que tendrá lugar en la ciudad de San Francisco, merece nuestro reconocimiento, porque se refiere a la capacitación en materia de salud, siendo ésta, uno de los temas que genera mayor preocupación en la sociedad porque, como lo señala el primer párrafo del Artículo 59 de la Constitución Provincial: “La salud es un bien natural y social que genera en los habitantes de la Provincia el derecho al más completo bienestar psicofísico, espiritual, ambiental y social”

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27876/L/19

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del Curso de Payamédicos 2019, que se desarrollará los días 12 y 13 de abril en el Centro Cultural de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

27877/L/19

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De interés legislativo la celebración del 60º aniversario de la Comedia Cordobesa, que se conmemora el día 8 de abril de 2019.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Casi al mismo tiempo en que tuvo lugar la celebración del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española, donde el ambiente entusiasta se condensó en el majestuoso Teatro del Libertador General San Martín, se produjo la radiante conmemoración del 60º Aniversario de la Comedia Cordobesa, el pasado 8 de abril, en el Teatro Real de esta ciudad, en cuyo marco de evocación se presentaron una obra, un libro y una muestra fotográfica.

El festivo evento comenzó con la puesta en escena de la obra “Cabaret Carmona”, “que fue especialmente adaptada para la ocasión”.

La Sala Carlos Giménez se vistió de gala cuando, en el escenario, apareció la totalidad del elenco, al que se sumaron “ex actores de la Comedia y alumnos del Seminario de Teatro Jolie Libois”, institución que este año cumple sus Bodas de Oro.

Esta realización, que cuenta con la dirección general de Gastón Mori, caracteriza “un lugar corrido del tiempo, iluminado por los brillos de la noche, donde sus integrantes quieren contar una historia de amor, atravesado por la magia y fantasía de los artistas”.

En el contexto de los festejos, también se presentó el libro “Un territorio Teatral. 60 años Comedia Cordobesa”, con investigación y textos de Mabel Brizuela, “que recorre las seis décadas de trayectoria ininterrumpida del elenco, desde el inicio de actividades del elenco fundacional en abril de 1959, bajo la dirección de Eugenia Filipelli, hasta su última producción de la temporada 2018”.

Asimismo, se inauguró una muestra fotográfica que recorre a “todas las generaciones de artistas protagonistas de la historia de la Comedia Cordobesa”; exhibición que estuvo complementada por la proyección en sala, de la primera de “una serie de entrevistas denominadas Diálogos de Comedia, de las que participaron distintos actores de todas las épocas con sus vivencias y anécdotas en torno a este elenco”.

Esta “Comedia de todos los tiempos”, que vio la luz gracias a la Ley Provincial Nº 4587/59, es un auténtico patrimonio cultural cordobés, cuyas Bodas de Diamante merecen nuestro reconocimiento especial.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27877/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 60º aniversario de la Comedia Cordobesa, celebrado el pasado 8 de abril.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
27878/L/19
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito al conmemorarse 73º años de la Independencia de la República de Siria, recordada desde el 17 de Abril de 1946.

Leg. Miguel Nicolás, Leg. Orlando Arduh, Leg. Daniel Juez, Leg. Soher El Sukaria.

FUNDAMENTOS

El 17 de Abril de 1946 las tropas francesas abandonaron el territorio sirio, la fecha es recordada por el pueblo sirio como el día de su independencia.

Más de 20 años de resistencia; grandes mártires que defendieron con toda su fuerza los nobles valores republicanos, fue el precio de la libertad nacional, la libre determinación política y económica del país y por sobre todo, rechazar cualquier intervención extranjera en la administración de los asuntos de los ciudadanos sirios, haciendo respetar la herencia cultural y espiritual que caracteriza al pueblo sirio.

Siria no merecía semejante dominación, cuando sabemos que fue cuna de todas las religiones y contribuyó a difundirlas por el mundo, creyendo que las religiones contienen un mensaje de amor, hermandad y de desarrollo civil para el bien de todos y no un mensaje de destrucción y matanza.

Fue importante en nuestro País y en nuestra Provincia la inserción cultural de Siria desde 1860, con un aporte literalmente innumerable; si pensamos en la notable variedad de incidencia fundadora y desarrollante que en la sociedad cordobesa han aportado la comunidad siria y la libanesa, contribuyendo al esplendor de las Ciencias, el Arte en toda sus gamas, el comercio, la acción ciudadana y republicana, con la pacífica y proverbial sabiduría milenaria con que ha marcado la evolución de la Humanidad misma desde el albor de las civilizaciones.

Nadie ignora el pasado reciente con la infame invasión sufrida por acción de coaliciones depredadoras que ha sumido a la Gran Nación Siria en el luto por la pérdida de cientos de miles de vidas de niños, ancianos, de sus hombres y mujeres, con millones de expulsados por una guerra de invasión que Siria no desató jamás, sino que sólo se limitó al legítimo reclamo de la integridad de su territorio histórico, usurpado en parte desde 1967.

Versa en su página oficial la Sociedad Siria Libanesa un pedido que renovamos en este año, tal cual fuera publicado; “Y la mejor celebración es pedir por Paz y orar por Siria... por sus abuelos, por sus niños, por su tierra. Para que el dolor, sea cada vez menor... para que no haya tantas lágrimas, para que gane la vida por sobre la muerte. Si aunamos fuerzas, quizás consigamos más paz para Siria!

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, prestéis aprobación al presente proyecto de Declaración.

Leg. Miguel Nicolás, Leg. Orlando Arduh, Leg. Daniel Juez, Leg. Soher El Sukaria.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 27878/L/19
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION –10-IV-2019

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 73º aniversario de la Independencia de la República de Siria, recordada desde el 17 de abril de 1946.

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Ilda Bustos a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 50.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Oscar Félix González
Presidente Provisorio

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo